

*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"*

ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



**INFORME DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024**

2024



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Enfermedades
Neoplásicas



*"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"*

Dr. Francisco Berrospi Espinoza
Jefe Institucional

Dra. Adela Heredia Zelaya
Sub Jefe Institucional

M.C. Mg. Duniska Tarco Virto
Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Mg. Angélica del Rosario Mogollón Monteverde
Directora de la Oficina de Planeamiento Estratégico

Elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Dirección General de Planeamiento y Presupuesto con la participación los diferentes órganos y unidades orgánicas que conforman el INEN.

MG. Marco A. Cuadros Talattino
Eco. Jack N. Jacinto Sotelo
Lic. Dick Jefferson Luya Asto
Ing. Henry Aylas Salazar
Bach. Ariana Samantha Manrique Villarreal.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	5
1. PRIORIDADES INSTITUCIONALES EN EL PERIODO.....	7
1.1. MISIÓN INSTITUCIONAL	7
1.2. PRIORIDADES DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	7
1.3. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	9
2. ANÁLISIS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI).....	10
2.1. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PEI 2024-2030.....	10
2.2. ANÁLISIS DEL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	14
3. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	26
3.1. ESTADO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	26
3.2. IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	54
3.2.1. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES RELACIONADAS A LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	54
3.2.2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES CRÍTICAS	57
3.3. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES	58
4. CONCLUSIONES.....	61
5. RECOMENDACIONES	64
ANEXOS.....	65

Presentación

La Oficina de Planeamiento Estratégico de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) ha elaborado el presente documento, titulado "Informe de Evaluación Institucional correspondiente al año 2024", en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN, aprobada mediante la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 0056-2024-CEPLAN/PCD del 21 de junio de 2024.

Dicha guía establece que la evaluación de políticas o planes constituye una valoración objetiva, integral y metódica que comprende el análisis de su diseño, implementación y resultados. Este proceso permite identificar los factores que facilitaron o limitaron el logro de los objetivos planteados, generando recomendaciones fundamentadas en evidencia. Asimismo, se precisa que la evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI) debe consolidarse en un único informe anual de evaluación institucional.

El presente informe se organiza en cuatro secciones principales. En la primera, se describen las prioridades de la política institucional que han orientado al INEN en la prestación de servicios oncológicos, con énfasis en la calidad, la equidad y la eficiencia. En la segunda, se presenta el análisis del avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), sus respectivos indicadores y la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), a fin de identificar avances, limitaciones y oportunidades de mejora. En la tercera parte, se examina el estado de ejecución del Plan Operativo Institucional 2024, incluyendo el análisis de las actividades operativas e inversiones asociadas a las acciones estratégicas. Finalmente, se formulan las conclusiones y recomendaciones orientadas al cumplimiento progresivo de los objetivos estratégicos del PEI 2024–2030.

Este documento ha sido elaborado con la valiosa colaboración de los órganos y unidades orgánicas del INEN, quienes proporcionaron la información requerida para la presente evaluación. Expresamos nuestro agradecimiento a todos los trabajadores que, con su esfuerzo y compromiso durante el año 2024, han contribuido al logro de las acciones estratégicas y al avance hacia los objetivos institucionales propuestos.

Resumen ejecutivo

El presente Informe de Evaluación Institucional Correspondiente al Año 2024, en el cual se analiza el comportamiento de los indicadores y metas del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 y el Plan Operativo Institucional 2024, presenta una evaluación integral de los avances en los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), así como las actividades operativas durante el año 2024, con énfasis en los OEI 01, 02 y 04, considerados prioritarios por su relevancia en la misión institucional y su alineación con las políticas públicas del sector salud.

A nivel general, la gestión institucional durante el año 2024 evidenció avances significativos. Se alcanzó un Índice de Gestión Institucional (IGI) del 96%, considerado como un resultado alto de acuerdo a la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN". El cumplimiento de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas de acuerdo se evalúa según tres niveles de desempeño: alto ($\geq 95\%$), medio ($75\% < 95\%$) y bajo ($< 75\%$). Bajo esta escala, los Objetivos Estratégicos Institucionales tuvieron el siguiente comportamiento:

En cuanto al avance de los cinco Objetivos Estratégicos Institucionales:

- Dos objetivos estratégicos alcanzaron un avance alto.
- Un objetivo estratégico presentó avance medio.
- Dos objetivos estratégicos mostraron avance bajo.

Con respecto al avance de los ocho indicadores de resultado asociados a los Objetivos Estratégicos Institucionales;

- Cinco alcanzaron un desempeño alto.
- Uno logró un avance medio.
- Dos evidenciaron desempeño bajo.

El análisis de los indicadores de las acciones estratégicas también muestra resultados positivos, así:

- Trece indicadores de AEI lograron un cumplimiento alto.
- Un indicador de AEI alcanzó un cumplimiento medio.
- Un indicador de AEI presentó un cumplimiento bajo.

Con respecto al cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2024, de igual manera también muestran resultados positivos, así de las 599 actividades operativas e inversiones, distribuidas en las 15 Acciones Estratégicas Institucionales:

- Diez AEI alcanzaron un avance promedio alto en sus actividades.
- Cuatro AEI presentaron un avance medio.
- Una AEI registró un avance bajo.

La ejecución financiera de inversiones fue del 95.85%, permitiendo fortalecer servicios críticos mediante adquisiciones clave en equipamiento biomédico, imagenología, cirugía y esterilización. Esto evidencia una gestión eficiente de recursos, orientada a mejorar la capacidad resolutoria institucional.

Estos resultados se sustentan en el logro del Índice de Gestión Institucional (IGI), el cual alcanzó un valor del 96%, indicando que la entidad viene cumpliendo adecuadamente con la prestación de servicios de salud orientados al control del cáncer en la población. Sin embargo, este avance no excluye la existencia de áreas de mejora que deben ser atendidas para asegurar el cumplimiento pleno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) proyectados al año 2030.

Del análisis al avance de las Acciones Estratégicas Institucionales en base a sus actividades operativas, se identificaron oportunidades de mejora que requieren intervenciones específicas para asegurar el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos al 2030:

- **OEI.01: Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el INEN**

Se deben realizar intervenciones específicas para asegurar el cumplimiento en las siguientes Acciones Estratégicas de los objetivos:

AEI.01.02 Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes, acción estratégica del objetivo que alcanzó un avance del 94% **considerado medio** de acuerdo a la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN

AEI 01.03 que comprende la atención a los pacientes que necesitan cuidados paliativos, acción estratégica del objetivo que alcanzó un avance del 95% **considerado medio**, de acuerdo a la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN

AEI.01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes, acción estratégica del objetivo que alcanzó un avance del 73%, **considerado bajo**, de acuerdo a la "Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del SINAPLAN

- **OEI.02: Promover la gestión del servicio oncológico a nivel nacional, con un avance promedio del 95%.**

AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica logró un avance en sus actividades del 90%.

- **OEI.04: Fortalecer la gestión institucional con un enfoque de transformación digital, con un avance promedio del 97%.**

AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. 94%

Así también se identificó que es necesario realizar acciones que permitan mejorar el nivel de avance medio y bajo de los siguientes indicadores:

- IND.03.OEI.02: Porcentaje de pacientes contrarreferidos a su establecimiento de salud de origen para continuar su tratamiento oncológico. (medio)
- IND.01.OEI.03: Porcentaje de investigaciones priorizadas publicadas en revistas indexadas en el periodo. (bajo)
- IND.01.AEI.04.01: Índice de mejora de la gestión de procesos por transformación digital (bajo)
- IND.01.OEI.05: Índice de seguridad hospitalaria. (bajo)

En cuanto a la ejecución de inversiones, se observa un alto nivel de cumplimiento, al haber ejecutado el 95.85% del presupuesto a nivel de devengado, durante el año 2024. Por ello, en los próximos años será fundamental mantener y mejorar los procesos de gestión, con el objetivo de asegurar la continuidad en la ejecución total de las inversiones planificadas.

En conclusión, el INEN ha demostrado avances significativos hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales al 2030. Sin embargo, aún persisten desafíos que deben ser abordados de manera oportuna, a fin de garantizar el logro integral de los objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales.

1. Prioridades institucionales en el periodo.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) es un organismo público descentralizado adscrito al Sector Salud, creado por Ley N° 28748, con personería jurídica de derecho público interno y de duración indefinida. En el ejercicio de sus funciones actúa con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, constituye un Pliego Presupuestal y podrá identificarse con la sigla INEN.

1.1. Misión Institucional

“Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar técnica y administrativamente a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia de forma oportuna”.¹

Declaración de Política Institucional

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, centro de mayor capacidad resolutive oncológica en el ámbito nacional, es una entidad pública de salud adscrita al Ministerio de Salud, que en el marco de la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”, el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2024-2030 aprobado, el Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer (2020-2024), y en cumplimiento de la Ley N° 31336 (Ley Nacional del Cáncer), y su reglamento, que en el marco de la Redes Integradas de Salud tiene el encargo de gestionar la Red Oncológica Nacional, como integrante del sistema de salud, brindando a la población que habita el territorio nacional, servicios de salud oncológico en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida; considerando los enfoques de derechos humanos, curso de vida, género, interculturalidad y equidad en salud; y fomentando el autocuidado.

Así también desarrolla la docencia con la finalidad de contar con profesionales de la salud con capacidades y competencias en atención y cuidado de la salud en el ámbito de la Red Oncológica Nacional, como también por intermedio del campo clínico, forman profesionales médicos en la especialidad. Realiza las actividades de investigación e innovación tecnológica, transfiriendo tecnología a los establecimientos de salud del país preferentemente. En el campo técnico normativo los documentos formulados por el Instituto son referente para los servicios de salud oncológicos.

1.2. Prioridades de la política institucional

Lineamientos:

- Atender al paciente oncológico de manera integral, continua, articulada con la atención en los establecimientos de salud de la Red Oncológica Nacional, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad.
- El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas conduce funcionalmente la Red Oncológica Nacional mediante la implementación de servicios de salud para la atención Oncológica Integral y su funcionamiento en la Red.
- El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas desarrolla asistencia técnica para mejorar la calidad de atención e implementación de los servicios oncológicos de la Red Oncológica Nacional. Para lo cual elabora documentos técnicos y normativos.

¹ Ley de Creación del INEN, Ley N° 28748, Art. 3 Modificación de los artículos 6°.32° y 33° de la Ley 27657- Art 33 inciso e)

- El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas realiza labor docente a los profesionales y personal de la salud, mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación contribuyendo al cierre de brechas de los recursos humanos de las especialidades oncológicas.
- En el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas se realiza investigación científica para la generación de nuevos conocimientos e innovación tecnológica, los cuales son transferidos a los establecimientos de salud de la Red Oncológica Nacional.
- El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas fortalece la gestión pública contando con profesionales administrativos competentes, responsables e íntegros, haciendo uso del gobierno digital, logrando eficiencia, transparencia y accesibilidad a los ciudadanos.

En función a los lineamientos antes mencionados se establecieron en el Plan Estratégico Institucional 2024-2030 los siguientes objetivos:

Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico Institucional 2024-2030.

Objetivo Estratégico Institucional 01: Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas como establecimiento de salud especializado en cáncer en el país, brinda atención oncológica de manera integral, altamente especializada, articulando la atención que recibe el paciente tanto en la entidad como en los establecimientos de salud que comprenden la Red Oncológica Nacional, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad contribuyendo al control de la morbilidad por cáncer en la población.

Objetivo Estratégico Institucional 02: Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional.

En el marco de la implementación de las Redes Integradas de Salud; mediante la Ley N° 31336 (Ley nacional del cáncer), se crea la Red Oncológica Nacional, con la finalidad de brindar servicios de atención integral oncológica, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad la ley encarga al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas la conducción e implementación progresiva de la red, en el marco de los lineamientos técnicos que emita el MINSA.

La gestión de la Red implica, entre otros, realizar transferencias tecnológicas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud para el desarrollo de las competencias de los servicios de salud oncológicos para el control del cáncer, gestionar la atención integral oncológica, fomentando la formación de RHUS especializado en oncología, para la continuidad del cuidado de la salud y atención oncológica de la población.

Objetivo Estratégico Institucional 03: Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, como gestor de la Red Oncológica Nacional propenderá a reducir la brecha de especialistas, continuando con la formación de especialistas y subespecialistas en oncología, y de profesionales de la salud de apoyo, priorizando las especialidades oncológicas para el diagnóstico y tratamiento oportuno a las personas con cáncer.

Objetivo Estratégico Institucional 04: Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.

En el nuevo escenario en el cual el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, gestiona la Red Oncológica Nacional, continúa fortaleciendo la gestión pública, realizando acciones que permitan contar con el número suficiente de profesionales administrativos competentes, responsables e íntegros, mediante fortaleciendo de la gestión clínica y administrativa, la tecnología de información y comunicación, e integrada a la Red Oncológica Nacional, la transformación digital de la gestión clínica, administrativa y gestión tecnológica en salud, constituyéndose en una organización con una gestión pública moderna, ética, inclusiva y efectiva que brinda servicios de salud eficientes y oportunos, creando el valor público al ciudadano usuario.

Objetivo Estratégico Institucional 05: Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El INEN, fortalece la gestión de riesgo de emergencia por desastres; desarrollando una cultura de prevención de riesgo en sus trabajadores, pacientes y acompañantes e identificando la vulnerabilidad de la infraestructura y mitiga los riesgos identificados.

1.3. Alcance de la evaluación.

En la presente evaluación, se han priorizado los objetivos estratégicos y sus respectivas acciones estratégicas considerando los siguientes aspectos: la alineación con la política institucional de la entidad, que incluye la Política General de Gobierno y su mandato legal, así como la necesidad de reducir las brechas en la atención a la población. Estas prioridades están establecidas en la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030.

El Cuadro N°1 presenta la Ruta Estratégica del PEI 2024-2030, en la que se detallan los cinco objetivos estratégicos y sus acciones prioritarias. En este informe, se centra la evaluación en los Objetivos Estratégicos Institucionales 01, 02 y 04, debido a su alta relevancia. Se analiza el avance de los indicadores de las acciones estratégicas y las actividades vinculadas a estos objetivos, con especial énfasis en aquellas que han mostrado un cumplimiento crítico. No obstante, el análisis no excluye a los demás objetivos estratégicos.

**Cuadro N° 1.
Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) priorizadas
por Objetivo Estratégico Institucional**

PRIOR.	OEI		PRIOR.	AEI CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN			
1	OEI.01	Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	1	AEI.01.01	Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.
			2	AEI.01.02	Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.
			3	AEI.01.03	Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.
			4	AEI.01.04	Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.
2	OEI.02	Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional.	4	AEI.02.01	Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.
			2	AEI.02.02	Red Oncológica Nacional implementada para la atención integral a los pacientes oncológicos.
			1	AEI.02.03	Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica.
			3	AEI.02.04	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral de a los pacientes.
4	OEI.03	Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	1	AEI.03.01	Docencia especializada en oncología para profesionales médicos.
			3	AEI.03.02	Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.
			2	AEI.03.03	Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.
3	OEI.04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital	1	AEI.04.01	Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
			2	AEI.04.02	Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
			4	AEI.04.03	Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
5	OEI.05	Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	1	AEI.05.01	Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Fuente: PEI 2024-2030 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

2. Análisis del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales. (OEI)

En esta sección se evalúa el grado de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del PEI 2024-2030 para el año 2024, a partir del análisis del progreso de sus indicadores en comparación con los resultados esperados. Posteriormente, se identifican los OEI prioritarios que no alcanzaron el logro esperado para el 2024, los cuales serán examinados en mayor profundidad de acuerdo al análisis de las Acciones Estratégicas Institucionales y sus actividades operativas asociadas.

2.1. Valoración del desempeño del PEI 2024-2030.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) contempla cinco Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), cuya evaluación se realiza mediante ocho indicadores de resultado inicial. El avance hacia el logro de cada objetivo se cuantifica como el porcentaje del valor alcanzado por el respectivo indicador en el año de evaluación, en relación con el valor esperado registrado en la matriz de seguimiento del aplicativo CEPLAN.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Para representar el avance de los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales y sus indicadores, se emplea un resumen estandarizado basado en un sistema de semáforo, el cual clasifica el nivel de cumplimiento en los siguientes rangos:

- **Verde:** Cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado. (95% – 100%) → Alto
- **Amarillo:** Desvíos moderados en el desempeño respecto a los logros esperados. (75% - <95%) → Medio
- **Rojo:** Desvíos significativos en el desempeño, con valores obtenidos considerablemente por debajo de las metas establecidas. (0% - <75%) → Bajo

Esta clasificación permite identificar los objetivos, las acciones estratégicas e indicadores con bajo nivel de cumplimiento (representados en rojo o amarillo), lo que facilita el análisis de los factores que han afectado o podrían afectar negativamente el cumplimiento de las metas establecidas. A partir de ello, se plantean medidas correctivas orientadas a optimizar su ejecución.

En el Cuadro N° 2, se presenta la semaforización del nivel de avance de los logros en el año 2024 de los cinco (5) Objetivos Estratégicos Institucionales del presente y el avance en los ocho (8) indicadores de resultado inicial.

Al culminar 2024 se tiene el siguiente avance en el logro de los cinco Objetivos Estratégicos Institucionales:

- Dos OEI presentan avances $\geq 95\%$, clasificados como alto.
- Un OEI alcanza avances entre 75% y <95%, clasificado como medio.
- Dos OEI muestra avances entre 0% y <75%, clasificado como bajo.

Al culminar 2024 el avance de los ocho indicadores que corresponden a los cinco Objetivos Estratégicos fue:

- Cinco indicadores presentan avances $\geq 95\%$, clasificados como alto.
- Un indicador alcanza avances entre 75% y <95%, clasificado como medio.
- Dos indicadores muestran avances entre 0% y <75%, clasificados como bajo

Cuadro N° 2.
Semaforización por nivel de avance

Año: 2024	[0%-75%> BAJO	[75%-95%> MEDIO	[95% – 100%].ALTO
Objetivos Estratégicos Institucionales	2	1	2
Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucionales	2	1	5

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En el Cuadro N° 3, se muestra el avance promedio anual de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) basado en el logro alcanzado en sus respectivos indicadores, obteniéndose los siguientes resultados, los mismo que tendrá una explosión más amplia en subtítulo del numeral 2.2: "Análisis del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales", del presente informe.

1. **OEI.01: Optimizar la atención oncológica especializada en el INEN**, alcanzó un Avance anual: 100% **considerado alto.**
 - **Indicadores del OEI.01:**
 - ✓ Promedio del Tiempo de espera para el inicio de tratamiento: el indicador alcanzó un valor de 61 días de espera para el inicio de tratamiento.
 - ✓ Proporción de sobrevida global en pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas: el indicador alcanzó un valor de 59%.

2. **OEI.02: Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional**, alcanzó un avance anual: 93.61%, **considerado medio.**
 - **Indicadores del OEI.02:**
 - ✓ Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes de la Red Oncológica Nacional que tienen capacidad operativa para el diagnóstico de cáncer de cuello uterino: el indicador alcanzó un valor de 69%.
 - ✓ Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Red Oncológica Nacional con Unidades Productoras de Servicio de Salud de quimioterapia para el tratamiento oncológico: el indicador alcanzó un valor de 25%.
 - ✓ Porcentaje de pacientes contrarreferidos a su establecimiento de salud de origen para continuar su tratamiento oncológico: el indicador alcanzó un valor de 15.70%.

3. **OEI.03: Fortalecer la investigación, innovación y docencia en el INEN** alcanzó un avance anual: 72.74%, **considerado bajo.**
 - **Indicadores del OEI.03:**
 - ✓ Porcentaje de investigaciones priorizadas publicadas en revistas indexadas en el periodo: el indicador alcanzó un valor de 59%.

4. **OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital** alcanzó un avance anual: 100%, **considerado alto.**
 - **Indicadores del OEI.04:**
 - ✓ Índice de Gestión Institucional: el indicador alcanzó un valor de 96%.

5. **OEI.05 - Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el INEN**, alcanzó un avance anual: 71.76%, **considerado bajo.**
 - **Indicadores del OEI.05:**
 - ✓ Índice de seguridad hospitalaria: el indicador alcanzó un valor de 0.61

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**Cuadro N° 3.
Avance porcentual de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)
y sus indicadores.
2024**

COD. IND	NOMBRE DEL INDICADOR	PARÁMETRO DE MEDICIÓN	LOGRO ESPERADO % 2024	VALOR OBTENIDO 2024		Semaforización por nivel de avance		
				VALOR	AVANCE (%)	Menor al 75%	Entre 75% al 95%	Mayor al 95%
						BAJO*	MEDIO*	ALTO*
OEI.01 Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas								100.00
IND.01.OEI.01	Promedio del Tiempo de espera para el inicio de tratamiento.	Número	66.00	61.00	100.00			100
IND.02.OEI.01	Proporción de sobrevida global en pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	Porcentaje	56.00	59.00	100.00			100
OEI.02 Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional							93.61	
IND.01.OEI.02	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes de la Red Oncológica Nacional que tienen capacidad operativa para el diagnóstico de cáncer de cuello uterino.	Porcentaje	10	69	100			100
IND.02.OEI.02	Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Red Oncológica Nacional con Unidades Productoras de Servicio de Salud de quimioterapia para el tratamiento oncológico.	Porcentaje	25	25	100			100
IND.03.OEI.02	Porcentaje de pacientes contrarreferidos a su establecimiento de salud de origen para continuar su tratamiento oncológico.	Porcentaje	18	15.70	87.22		87.22	
OEI.03 Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.						72.74		
IND.01.OEI.03	Porcentaje de investigaciones priorizadas publicadas en revistas indexadas en el periodo.	Porcentaje	81.11	59.00	72.74	72.74		
OEI.04. Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital								100
IND.01.OEI.04	Índice de gestión Institucional	Índice	87	96	100			100
OEI.05. Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas						71.76		
IND.01.OEI.05	Índice de seguridad hospitalaria	Índice	0.85	0.61	71.76	71.76		
TOTAL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES						2	1	2
TOTAL DE INDICADORES DE OBJETIVOS ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES						2	1	5

Fuente: Aplicativo CEPLAN

2.2. Análisis del logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales.

A continuación, se presenta una evaluación del grado de avance en cada uno de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), tomando como referencia el promedio de progreso de los indicadores asociados a cada objetivo. Se hará especial énfasis en aquellos objetivos priorizados que presentan un nivel de cumplimiento medio y bajo.

OEI.01 Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El INEN, como establecimiento de salud especializado en oncología a nivel nacional, proporciona una atención integral y altamente especializada a los pacientes con cáncer. Su labor se desarrolla de manera articulada con los establecimientos de salud de la Red Oncológica Nacional y los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas (IREN), en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad. Esta articulación busca fortalecer la respuesta del sistema de salud en la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer, contribuyendo así al control de su morbilidad en la población.

Los indicadores propuestos permiten evaluar los avances en términos de accesibilidad y oportunidad en el diagnóstico y tratamiento multidisciplinario. Asimismo, reflejan el grado de integración y articulación con otras IPRESS públicas de la Red de Servicios de Salud, asegurando una atención oportuna y equitativa para los pacientes oncológicos.

- **IND.01.OEI.01 Promedio del Tiempo de espera para el inicio de tratamiento.**

Valor Obtenido: 61 días.

Porcentaje de avance: 100%. (avance alto).

En el año 2024, se registraron 6,675 pacientes nuevos con diagnóstico de cáncer de colon, cuello uterino, estómago, mama, piel no melanoma, próstata, pulmón, sistema nervioso central, tiroides, leucemia o linfoma, todos ellos afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS). De este total, 3,054 pacientes iniciaron tratamiento (cirugía, quimioterapia o radioterapia) dentro de los primeros 180 días desde su admisión a la institución, con un tiempo promedio de espera de 61 días para el inicio del tratamiento.

La reducción en los tiempos de espera ha sido posible gracias a la optimización de los flujos de atención para pacientes con cáncer, como el protocolo implementado para el cáncer de cuello uterino, desarrollado y ejecutado por los Departamentos de Oncología Médica, Cirugía Ginecológica y Radioterapia.

Este resultado refleja un avance significativo en comparación con el año 2023, cuando el tiempo de espera promedio fue de 70 días. Además, el valor alcanzado en 2024 supera la meta establecida para dicho año y se encuentra alineado con la proyección esperada para 2025, que establece un tiempo de espera de 63 días.

Para alcanzar la meta proyectada para 2030, que establece un tiempo de espera de 50 días, es necesario que la institución garantice la sostenibilidad de las mejoras implementadas, fortaleciendo la eficiencia en la gestión de la atención oncológica. (Cuadro N° 4, Gráfico N° 2).

- **IND.02.OEI.01 Proporción de sobrevida global en pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.**

Valor Obtenido: 59%.

Porcentaje de avance: 100%. (avance alto).

En el año 2024, la Proporción de sobrevida global en pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas a 36 meses para pacientes diagnosticados con cáncer de mama, cuello uterino, próstata, estómago, colon, leucemia, linfoma y tiroides admitidos en el año 2021 fue del 59%, lo que significa que aproximadamente 3 de cada 5 pacientes sobrevivieron tres años después de su admisión. (Cuadro N° 4, Gráfico N° 3).

Con respecto a la sobrevida global observada por localización de las neoplasias seleccionada en el presente indicador, en el Gráfico N° 1, se aprecia las que presentan mayores números de pacientes, que corresponde a los diagnosticados con cáncer de mama con 1,782, seguido del cáncer de cuello uterino con 1,553 pacientes y en tercer lugar los pacientes con cáncer de estómago. El menor número de pacientes representan a los diagnosticado con cáncer de colon con 440 paciente.

Gráfico N° 1.
Porción de sobrevida global a los 36 meses de pacientes del INEN admitidos en la cohorte del año 2021, por localización del cáncer



Fuente: DICON-DEEC

Este resultado representa una mejora significativa respecto al valor registrado en 2023, que fue de 52.42%, y muestra una recuperación de la tendencia observada en 2022, cuando la sobrevida fue del 68%. No obstante, el indicador aún refleja variaciones interanuales que requieren un análisis detallado de los factores que han influido en su evolución.

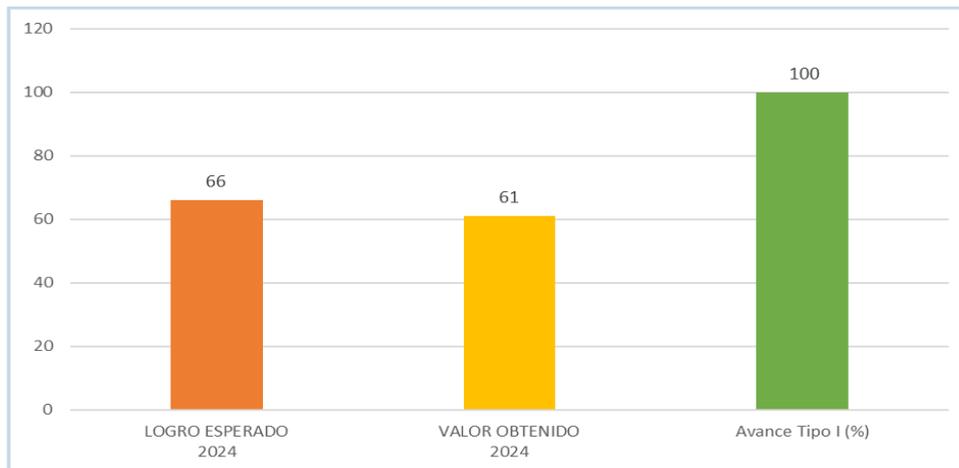
**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Cuadro N° 4.
Indicadores del Objetivo Estratégico Institucional:
Optimizar la atención oncológica especializada
a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
2024

INDICADOR DE OBJETIVO ESTRATÉGICO	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.OEI.01 Promedio del Tiempo de espera para el inicio de tratamiento.	Numero	66	61	100%
IND.02.OEI.01 Proporción de sobrevida global en pacientes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	Numero	56	59	100 %

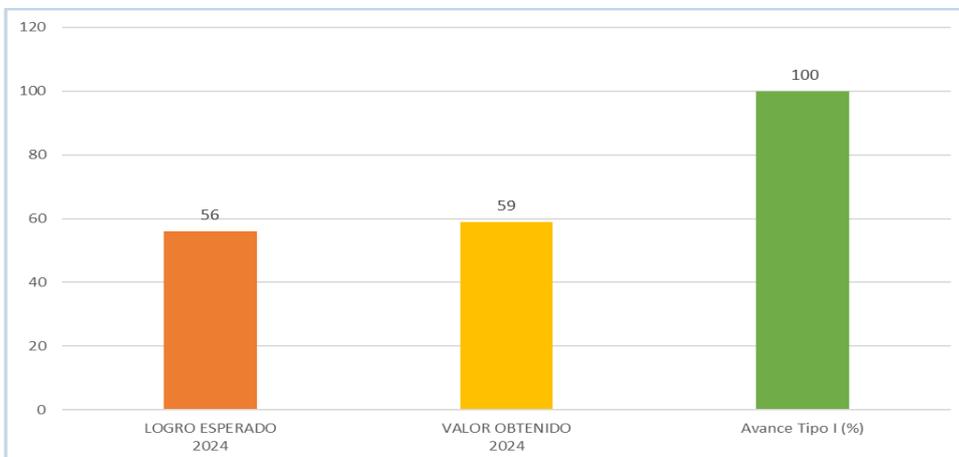
Fuente: DICON-DEEC

Gráfico N° 2.
IND.01.OEI.01 Promedio del Tiempo de espera
para el inicio de tratamiento
2024



Fuente: DICON-DEEC

Gráfico N° 3.
IND.02.OEI.01 Proporción de sobrevida global en pacientes
del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
2024



Fuente: DICON-DEEC

OEI.02 Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional.

En el marco de la implementación de las Redes Integradas de Salud, la Ley N° 31336 (Ley Nacional del Cáncer) establece la Red Oncológica Nacional, con el objetivo de brindar atención integral en oncología, siguiendo el Modelo de Cuidado Integral de Salud. Dicha norma establece que la conducción e implementación progresiva de la red está a cargo del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), bajo los lineamientos técnicos del MINSA.

La gestión de la Red incluye, entre otros aspectos; realizar transferencias tecnológicas a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) para fortalecer competencias en oncología, Gestión de la atención integral oncológica y formación de Recursos Humanos en Salud (RHUS) especializados en oncología, el Desarrollo de documentos normativos, como Normas Técnicas de Salud Oncológica, directivas y guías clínicas, como también la Evaluación de Tecnologías Sanitarias e implementación de la Red Nacional de Tumores. Para medir el avance en la implementación de la Red Oncológica Nacional y su contribución a la reducción del cáncer a nivel nacional, se han desarrollado indicadores específicos que permitirán evaluar su impacto y efectividad.

- **IND.01.OEI.02 Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes de la Red Oncológica Nacional que tienen capacidad operativa para el diagnóstico de cáncer de cuello uterino**

Valor Obtenido: 69%.

Porcentaje de avance: 100%. (avance alto).

Cabe señalar que la Dirección de Control del Cáncer se desempeña como responsable de la ejecución de la actividad asociada a este indicador durante el año 2024. Para la elaboración del presente informe, el Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos ha llevado a cabo el análisis del indicador, fundamentado en los datos recopilados mediante el Plan de Asistencias Técnicas para la Implementación y Fortalecimiento de los Servicios Oncológicos 2024.

Este indicador mide la capacidad operativa de las IPRESS pertenecientes a la Red Oncológica Nacional para ofrecer servicios de diagnóstico de cáncer de cuello uterino. Refleja la disponibilidad y operatividad de los recursos necesarios para brindar una atención integral y oportuna a la población dentro de su ámbito de influencia, en concordancia con los criterios de categorización establecidos por las Direcciones Regionales de Salud (DIRESAS), Gerencias Regionales de Salud (GERESAS) y Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS).

De un total de 54 IPRESS evaluadas, se identificó que 69% cumplen con los criterios técnicos obligatorios para su integración en la Red Oncológica Nacional. Estos criterios incluyen: a) Prestaciones de salud oncológicas: La IPRESS debe contar en su cartera de servicios con al menos una prestación relacionada con la atención integral del cáncer, b) Unidades de Producción de Servicios de Salud (UPSS) o Sub-UPSS especializadas: La IPRESS debe disponer de unidades que brinden atención directa o soporte en oncología. c) Verificación sanitaria y registro oficial: La IPRESS debe contar con categorización vigente y estar registrada en el RENIPRESS.

El cumplimiento de estos requisitos garantiza que las IPRESS puedan contribuir de manera efectiva al diagnóstico temprano y manejo integral del cáncer de cuello uterino dentro de la Red Oncológica Nacional.

El principal factor que permitió alcanzar este resultado fue el seguimiento de las recomendaciones brindadas tras cada asistencia técnica, lo que favoreció el fortalecimiento de la capacidad operativa de las IPRESS para el diagnóstico del cáncer de cuello uterino.

A pesar del avance logrado, aún existe un 31% de IPRESS que no cumplen con los requisitos técnicos. Esta brecha representa un desafío significativo para la consolidación de la Red Oncológica Nacional, por lo que es necesario continuar con estrategias que permitan alcanzar una cobertura completa. Para ello, es necesario fortalecer la asistencia técnica y el acompañamiento continuo a las IPRESS con deficiencias en equipamiento, infraestructura y personal capacitado. (Cuadro N° 5, Gráfico N° 4).

- **IND.02.OEI.02 Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Red Oncológica Nacional con Unidades Productoras de Servicio de Salud de quimioterapia para el tratamiento oncológico.**

Valor Obtenido: 25%.

Porcentaje de avance: 100%. (avance alto).

Es importante señalar que el responsable de la ejecución de este indicador en el año 2024 es la Dirección de Control del Cáncer (DICON-UFGRON). Para el presente informe, el Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos ha realizado el análisis del indicador con base en la información recopilada a través del Plan de Asistencias Técnicas para la Implementación y Fortalecimiento de los Servicios Oncológicos 2024.

Los criterios priorizados para la medición del indicador, según la Ficha Técnica, son: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) de nivel II o III, conforme a la normativa vigente, que formen parte de la Red Oncológica Nacional y que brinden servicios de quimioterapia, Unidades de Producción de Servicios de Salud (UPSS) de quimioterapia, en las cuales el tratamiento se administre con calidad y se implementen mejoras continuas, Mantenimiento y actualización del flujograma del proceso de atención para asegurar la eficiencia y seguridad del tratamiento oncológico.

Como resultado de la evaluación de 54 IPRESS, se determinó que el 25% cumplen con los criterios priorizados, alcanzando así el valor esperado para el año 2024.

Al igual que en el indicador anterior, el principal factor que permitió lograr este resultado fue el seguimiento de las recomendaciones brindadas tras cada asistencia técnica, lo que contribuyó significativamente al fortalecimiento de la capacidad operativa de las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) de quimioterapia. (Cuadro N° 5, Gráfico N° 5).

- **IND.03.OEI.02 Porcentaje de pacientes contrarreferidos a su establecimiento de salud de origen para continuar su tratamiento oncológico.**

Valor Obtenido: 15.70%.

Porcentaje de avance: 87.22%. (avance medio).

En el año 2024, el INEN alcanzó un porcentaje de contrarreferencia del 15.70%, logrando un avance del 87.22%. Con respecto a la meta establecida de 2,070 pacientes contrarreferidos, esta cifra fue superada, alcanzando un total de 3,016 contrarreferencias. Este indicador evalúa la eficiencia en la gestión de referencias y contrarreferencias de pacientes oncológicos, permitiendo optimizar el uso de los recursos especializados del INEN y garantizar la continuidad del tratamiento en establecimientos con capacidad resolutive en oncología.

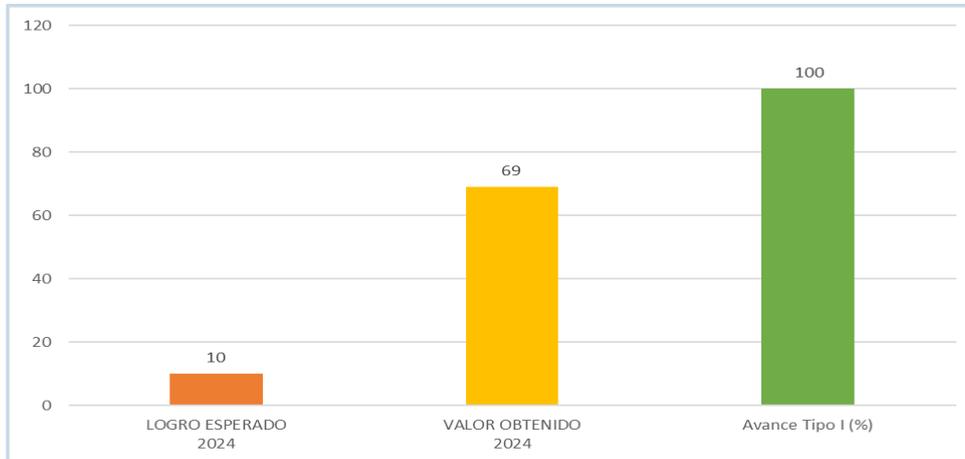
En términos generales, los resultados de 2024 reflejan un avance significativo en la gestión de contrarreferencias, superando la meta proyectada. Sin embargo, el porcentaje de contrarreferencias con respecto a las referencias sigue siendo bajo (15.70%, siendo el logro esperado para el 2024 de 18%), lo que indica que una proporción considerable de pacientes continúa su atención en el INEN. Esto podría deberse a limitaciones en la capacidad operativa de las IPRESS de la Red Oncológica Nacional, dificultades en el registro por la escasa interoperabilidad de los sistemas informáticos y la necesidad de fortalecer la articulación entre los distintos niveles de atención. (Cuadro N° 5, Gráfico N° 6).

Cuadro N° 5.
Indicador del Objetivo Estratégico Institucional:
Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional
2024

INDICADOR DE OBJETIVO ESTRATÉGICO	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.OEI.02 Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes de la Red Oncológica Nacional que tienen capacidad operativa para el diagnóstico de cáncer de cuello uterino.	Porcentaje	10	69	100
IND.02.OEI.02 Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Red Oncológica Nacional con Unidades Productoras de Servicio de Salud de quimioterapia para el tratamiento oncológico.	Porcentaje	25	25	100
IND.03.OEI.02 Porcentaje de pacientes contrarreferidos a su establecimiento de salud de origen para continuar su tratamiento oncológico.	Porcentaje	18	15.75	87.22

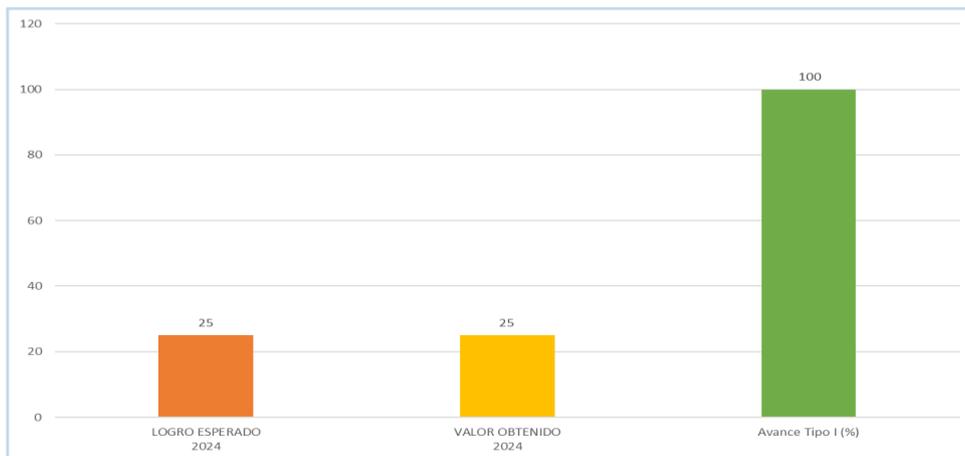
Fuente: DICON-DNCC
DASP-UF-REFCONT

Gráfico N° 4.
IND.01.OEI.02 Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud pertenecientes de la Red Oncológica Nacional que tienen capacidad operativa para el diagnóstico de cáncer de cuello uterino 2024



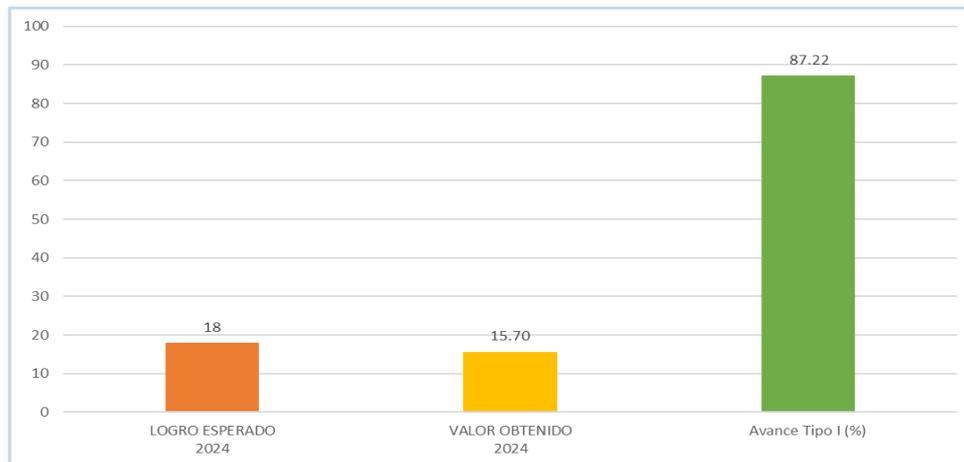
Fuente: DICON-DNCC

Gráfico N° 5.
IND.02.OEI.02 Porcentaje de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud de la Red Oncológica Nacional con Unidades Productoras de Servicio de Salud de quimioterapia para el tratamiento oncológico 2024



Fuente: DICON-DNCC

Gráfico N° 6.
**IND.03.OEI.02 Porcentaje de pacientes contrarreferidos a su
Establecimiento de salud de origen para continuar
su tratamiento oncológico
2024**



Fuente: DASP-UF-REFCONT

OEI.03 Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

El INEN impulsa la investigación oncológica incentivando a los profesionales de la salud a desarrollar estudios científicos y participar en proyectos de investigación. Para ello, promueve programas de capacitación que les proporcionan herramientas metodológicas y técnicas, contribuyendo así a la generación de conocimiento en oncología y al fortalecimiento de la investigación en este campo.

En cuanto a la formación de especialistas en oncología, según el informe "Información de Recursos Humanos del Sector Salud, Perú 2021" del Ministerio de Salud, el país cuenta con 16.79 médicos por cada 10,000 habitantes, una cifra significativamente inferior al mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), que establece 23 médicos por cada 10,000 habitantes. Asimismo, el informe señala que existen 12,669 médicos especialistas, de los cuales el 49% se concentra en Lima, seguida de Arequipa con 656 especialistas.

Respecto a los especialistas en oncología, el país dispone de 752 médicos, incluyendo cirujanos oncológicos, oncólogos pediatras, especialistas en radioterapia y patología, lo que equivale a 2 oncólogos por cada 100,000 habitantes. Esta cifra evidencia una brecha crítica en la oferta de atención especializada en cáncer, lo que puede afectar el acceso oportuno a diagnóstico y tratamiento.

Ante este panorama, el INEN continuará fortaleciendo la formación de especialistas y subespecialistas en oncología, así como de profesionales de salud de apoyo, priorizando aquellas especialidades clave para la detección temprana, diagnóstico y tratamiento del cáncer. En el marco de la implementación de la Ley N° 31336 – Ley Nacional del Cáncer, resulta fundamental reducir la brecha de recursos humanos en salud para garantizar la prestación de servicios oncológicos en la Red Oncológica Nacional, asegurando así una atención equitativa y de calidad para los pacientes oncológicos en el país.

Para evaluar el progreso de este objetivo estratégico, se ha considerado fundamental medir el desarrollo de las investigaciones en el INEN y la formación de recursos humanos en oncología se abordará con la medición de los indicadores de las acciones estratégicas.

- **IND.01.OEI.03 Porcentaje de investigaciones priorizadas publicadas en revistas indexadas en el periodo**

Valor Obtenido: 59%.

Porcentaje de avance: 72.74%. (avance bajo).

El porcentaje de investigaciones priorizadas publicadas en revistas indexadas alcanzó el 59% en el período evaluado, por debajo del valor esperado del 80% para el año 2023, lo que evidencia una reducción en esta actividad.

Este descenso podría atribuirse, en primer lugar, a la falta de incentivos económicos para la publicación de investigaciones en revistas indexadas, especialmente aquellas que abordan los problemas sanitarios del cáncer identificados en el Listado de Prioridades Nacionales de Investigación en Salud Perú 2019-2023 (RM 658-2019-MINSA).

Asimismo, en los años anteriores, se ha observado una mayor exigencia en la evaluación de los proyectos de investigación por parte del Comité de Revisión de Proyectos de Investigación del INEN (CRPI-INEN), lo que ha resultado en una disminución en el número de proyectos aprobados y, en consecuencia, en la cantidad de publicaciones.

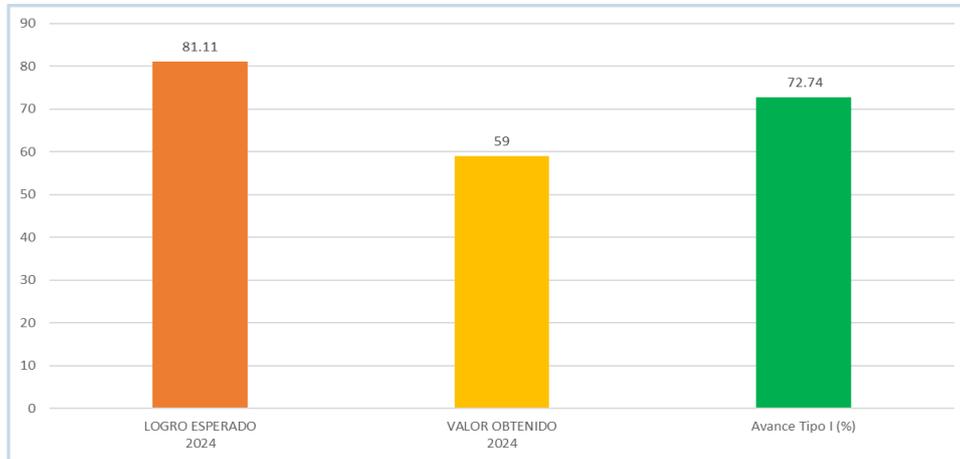
Ante esta situación, se recomienda actualizar el Listado de Prioridades Nacionales de Investigación en Salud Perú 2019-2023, a cargo del Instituto Nacional de Salud (MINSa), para adecuarlo a las necesidades actuales. Además, se sugiere fortalecer la capacitación en temas relacionados con la publicación en revistas indexadas mediante cursos, talleres y seminarios, con especial énfasis en la difusión de investigaciones alineadas con las prioridades nacionales en salud. (Cuadro N° 6, Gráfico N° 7)

Cuadro N° 6.
Indicadores del Objetivo Estratégico Institucional:
Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los
profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
2024

INDICADOR DE OBJETIVO ESTRATÉGICO	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.OEI.03 Porcentaje de investigaciones priorizadas publicadas en revistas indexadas en el periodo.	Porcentaje	81.11 %	59 %	72.74 %

Fuente: DICON-DI

Gráfico N° 7.
**IND.01.OEI.03 Porcentaje de investigaciones priorizadas publicadas
en revistas indexadas en el periodo
2024**



Fuente: DICON-DI

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital

El uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en especial a través de la telemedicina, permite reducir las barreras geográficas y ampliar el acceso de la población a los servicios de salud. Asimismo, contribuye a agilizar los procesos administrativos y de gestión, optimizando la eficiencia institucional.

En este contexto, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) impulsa acciones tanto en el desarrollo de la telemedicina como en la modernización de su gestión administrativa. Para ello, resulta esencial contar con un número adecuado de profesionales administrativos capacitados, fortalecer la gestión clínica y administrativa mediante el uso de TIC, e integrar la transformación digital en los procesos asistenciales, administrativos y tecnológicos en salud.

En el marco de su rol como entidad gestora de la Red Oncológica Nacional, el INEN busca consolidarse como una institución con una gestión pública moderna, ética, inclusiva y eficiente, orientada a la prestación de servicios de salud oportunos y de calidad, generando valor público para la ciudadanía.

El avance de este objetivo estratégico se evalúa mediante el Índice de Gestión Institucional, que permite medir el desempeño en la implementación de estas estrategias y su impacto en la mejora de los servicios oncológicos.

- **IND.01.OEI.04 Índice de gestión Institucional**

Valor Obtenido: 96.

Porcentaje de avance: 100%. (avance alto).

El Índice de Gestión Institucional es el resultado del promedio ponderado del avance a nivel de objetivo estratégico, ponderando por su respectivo grado de prioridad establecido en la ruta estratégica. Este índice nos permite evaluar el resultado de una gestión pública eficiente a través de la ejecución de actividades e inversiones delineadas en el Plan Operativo, orientadas al logro de las Acciones Estratégicas Institucionales y los Objetivos Estratégicos Institucionales. Un avance superior al 95% indica el cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado, en línea con las prioridades establecidas para alcanzar los objetivos estratégicos.

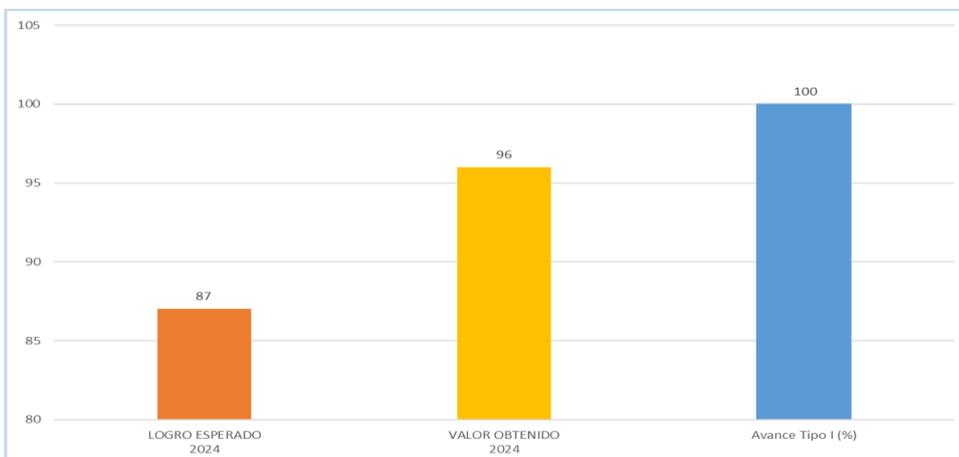
En el año 2024, el valor del indicador de 96 logrando un avance de 100%, superó las expectativas, resultado alcanzado gracias a los esfuerzos de la gestión institucional y los centros de costos en el cumplimiento de las actividades operativas para brindar servicios de salud a la población. Sin embargo, es importante señalar que esto no implica que no haya procesos administrativos y de soporte que requieran mejoras para garantizar una atención óptima a la población afectada por el cáncer. (Cuadro N° 7, Gráfico N° 8).

Cuadro N° 7.
Indicadores Objetivo Estratégico Institucional:
Fortalecer la gestión institucional con enfoque
de transformación digital.
2024

INDICADOR DE OBJETIVO ESTRATÉGICO	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.OEI.04 Índice de gestión Institucional.	Índice	87	96	100

Fuente: OGPP-OPE

Gráfico N° 8.
IND.01.OEI.04 Índice de Gestión Institucional
2024



Fuente: OGPP-OPE

OEI.05 Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Un hospital seguro es aquel establecimiento de salud capaz de mantener sus servicios operativos a máxima capacidad e infraestructura inmediatamente después de un desastre natural. Su seguridad radica en contar con la máxima protección posible, garantizando la operatividad de sus vías de acceso, así como la continuidad de los servicios esenciales de agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones, permitiendo así su funcionamiento ininterrumpido y la absorción de una demanda adicional de atención médica.

En este marco, la gestión del riesgo de desastres es un componente esencial en los procesos de planificación institucional, orientado a reducir y evitar la generación de nuevos riesgos derivados de las actividades del INEN.

Conscientes de esta necesidad, el INEN fortalece la gestión del riesgo de emergencias y desastres a través del desarrollo de una cultura de prevención dirigida a trabajadores, pacientes y acompañantes. Además, se enfoca en la identificación de vulnerabilidades en la infraestructura hospitalaria y en la implementación de medidas para mitigar los riesgos detectados.

Para evaluar el avance en la prevención de emergencias y desastres, se han establecido indicadores específicos que permiten medir el impacto de las acciones implementadas, los cuales se presentan a continuación.

- **IND.01.OEI.05 Índice de seguridad hospitalaria**

Valor Obtenido: 0.61

Porcentaje de avance: 71.76% (avance bajo).

El Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH) es una herramienta de diagnóstico rápido y de bajo costo, desarrollada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en coordinación con la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD-MINSA). Su finalidad es evaluar la capacidad de un hospital para continuar operando en caso de emergencias o desastres, considerando tres dimensiones clave:

- Estructural: Condiciones físicas de la infraestructura.
- No estructural: Equipamiento, servicios básicos y accesibilidad.
- Gestión de emergencias y desastres: Planificación y respuesta ante eventos adversos.

En la evaluación aplicada al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), el índice obtenido fue de 0.61, lo que lo ubica en la Categoría B, según los criterios de la OPS.

Los establecimientos de salud clasificados en la Categoría B requieren acciones correctivas a corto plazo, dado que presentan niveles de seguridad y gestión de emergencias que podrían comprometer la seguridad de pacientes y personal de salud, así como la capacidad operativa del hospital durante y después de un evento adverso.

Este resultado evidencia la necesidad de dirigir los recursos económicos para implementar medidas de fortalecimiento en infraestructura, equipamiento y gestión del riesgo, con el objetivo de garantizar la continuidad de los servicios oncológicos en situaciones de emergencia, lo cual se debe considerar en el Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento. (Cuadro N° 8, Gráfico N° 9)

Cuadro N° 8.
Indicador de Objetivo Estratégico Institucional:
Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres
en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
2024

INDICADOR DE OBJETIVO ESTRATÉGICO	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.OEI.05 Índice de seguridad hospitalaria.	Índice	0.85	0.61	71.76 %

Fuente: UFGRD

Gráfico N° 9.
IND.01.OEI.05 Índice de seguridad hospitalaria
2024



Fuente: UFGRD

3. Análisis de implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.

3.1. Estado de las Acciones Estratégicas Institucionales.

El avance de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales se evalúa según el nivel de desempeño (Alto, Medio, Bajo), en la semaforización, identificando las que han obtenido un bajo y medio nivel de cumplimiento (representados en rojo o amarillo), con la finalidad de plantear medidas correctivas orientadas a optimizar su ejecución.

Cada una de las acciones estratégicas del PEI 2024-2030, cuenta con un solo indicador, por lo que el avance del mismo representa el avance de la acción estratégica. En el Cuadro N° 9, se presenta la semaforización del nivel de avance de las Acciones Estratégicas Institucionales y sus indicadores, evidenciándose lo siguiente:

Avance de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y sus indicadores:

- Trece AEI presentan avances $\geq 95\%$, clasificados como alto. Que representa el 87% del total de AEI.
- Una AEI alcanza avances entre 75% y $<95\%$, clasificado como medio. Que representa el 6.5 % del total de AEI.
- Una AEI muestra avances entre 0% y $<75\%$, clasificado como bajo. Que representa el 6.5 % del total de AEI.

Cuadro N° 9.
Semaforización por nivel de avance
Acciones Estratégicas Institucionales

Año: 2024	[0%-75%> BAJO	[75%-95%> MEDIO	[95% – 100%]. ALTO
Acciones Estratégicas Institucionales	1	1	13
Indicadores de AEI	1	1	13

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En el Cuadro N° 10, se muestra el avance promedio anual de las Acciones Estratégicas Institucionales, correspondiente a cada objetivo estratégico, basado en el logro alcanzado en sus respectivos indicadores, obteniéndose los siguientes resultados:

1. OEI.01 - Optimizar la atención oncológica especializada en el INEN.

AEI 01.01 Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.

- Avance anual: 100% (alto).
- Indicador: Porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticados por teleinterconsultas: valor obtenido: 63.40.

AEI 01.02 Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.

- Avance anual: 100% (alto).
- Indicador: Porcentaje de pacientes del interior del país con tratamiento por teleinterconsultas: valor obtenido: 53.45 %

AEI 01.03 Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

- Avance anual: 86.32% (medio).
- Indicador: Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidados paliativos en el periodo: valor obtenido: 12.24 %.

AEI.01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.

- Avance anual: 100% (alto).
- Indicador: Porcentaje de acciones de mejora continua de calidad en materia oncológica: valor obtenido: 45.45%

2. OEI.02 - Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional.

AEI.02.01 Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.

- Avance anual: 100% (alto)
- Indicador: Número de profesionales de la salud capacitados para desarrollar la promoción de la salud y prevención del cáncer: valor obtenido: 1,508

AEI.02.02 Red Oncológica Nacional implementada para la atención integral a los pacientes oncológicos.

- Avance anual: 100% (alto)
- Indicador: Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud implementada para la Atención Integral a los Pacientes Oncológicos: valor obtenido: 7

AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica.

- Avance anual: 100% (alto)
- Indicador: Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) con Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) fortalecidas multidisciplinariamente: valor obtenido: 31

AEI.02.04 Instituciones prestadoras de Servicios de salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral de a los pacientes.

- Avance anual: 100% (alto)
- Indicador: Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con articulación interinstitucional mediante convenios para fortalecer la atención oncológica integral: valor obtenido: 5.

3. OEI.03 - Fortalecer la investigación, innovación y docencia en el INEN.

AEI.03.01 Docencia especializada en oncología para profesionales médicos.

- Avance anual: 100% (alto)
- Indicador: Porcentaje de médicos especialistas egresados del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en especialidades oncológicas para el control del cáncer: valor obtenido: 67

AEI.03.02 Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.

- Avance anual: 100% (alto)
- Indicador: Número de profesionales de la salud no médicos capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en atención de cáncer en el país.: valor obtenido: 3,951.

AEI.03.03 Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.

- Avance anual: 100% (alto)
- Indicador: Número de proyectos de investigaciones e innovación ejecutados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas financiados: 3.

4. OEI.04 - Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital.**AEI 04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.**

- Avance anual: 50. (bajo).
- Indicador: Índice de mejora de la gestión de procesos por transformación digital: valor obtenido: 40.
- AEI 04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- Avance anual: 99.72 (alto).
- Indicador: Porcentaje de equipos biomédicos estratégicos operativos: valor obtenido: 91.94

AEI 04.03 Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

- Avance anual: 100% (alto)
- Indicador: Número de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas: valor obtenido: 16

5. OEI.05 - Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el INEN**AEI.05.01 Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.**

- Avance anual: 100% (alto)
- Indicador: Porcentaje de intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas: valor obtenido: 233,33.

En síntesis, se identifican dos acciones estratégicas que requieren especial atención; la *AEI 01.03, "Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes"*, la cual presentó un nivel de cumplimiento medio y la *AEI 04.01, "Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas"*, que evidenció un nivel de cumplimiento bajo.

En tal sentido, se presenta el análisis de las acciones estratégicas, teniendo mayor énfasis, en las acciones estratégicas de medio y bajo avance.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

**Cuadro N° 10.
Avance porcentual de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)
y sus indicadores
2024**

OE	AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICIÓN	LOGRO ESPERADO ANUAL 2024	Valor Obtenido 2024		SemafORIZACIÓN por nivel de avance				
						Valor	Avance %	Menor al 75%	Entre 75% al 95%	Mayor al 95%		
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CODIGO						BAJO*	MEDIO*	ALTO*		
OEI 01	Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	AEI 01.01	Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.	IND.01.AEI.01.01 Porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticados por teleinterconsultas.	Porcentaje	60	63.44	100			100	
		AEI 01.02	Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.	IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de pacientes del interior del país con tratamiento por teleinterconsultas.	Porcentaje	50	53.45	100			100	
		AEI 01.03	Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.	IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidados paliativos en el periodo.	Porcentaje	14.18	12.24	86.32		86.32		
		AEI 01.04	Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.	IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de acciones de mejora continua de calidad en materia oncológica.	Porcentaje	35.2	45.45	100			100	
OEI 02	Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional.	AEI 02.01	Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.	IND.01.AEI.02.01 Número de profesionales de la salud capacitados para desarrollar la promoción de la salud y prevención del cáncer.	Número	1200	1508	100			100	
		AEI 02.02	Red Oncológica Nacional implementada para la atención integral a los pacientes oncológicos.	IND.01.AEI.02.02 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud implementada para la Atención Integral a los Pacientes Oncológicos.	Número	5	7	100			100	
		AEI 02.03	Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica.	IND.01.AEI.02.03 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas multidisciplinariamente.	Número	25	31	100			100	
		AEI 02.04	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral de a los pacientes.	IND.01.AEI.02.04 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con articulación interinstitucional mediante convenios para fortalecer la atención oncológica integral.	Número	5	5	100			100	
OEI 03	Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	AEI 03.01	Docencia especializada en oncología para profesionales médicos.	IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de médicos especialistas egresados del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en especialidades oncológicas para el control del cáncer.	Porcentaje	54	67	100			100	
		AEI 03.02	Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.	IND.01.AEI.03.02 Número de profesionales de la salud no médicos capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en atención de cáncer en el país.	Número	3000	3951	100			100	
		AEI 03.03	Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.	IND.01.AEI.03.03 Número de proyectos de investigaciones e innovación ejecutados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas financiados.	Número	1	3	100			100	
OEI 04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital	AEI 04.01	Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	IND.01.AEI.04.01 Índice de mejora de la gestión de procesos por transformación digital.	Índice	80	40	50	50.00			
		AEI 04.02	Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de equipos biomédicos estratégicos operativos.	Porcentaje	92.2	91.94	99.72			99.72	
		AEI 04.03	Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	IND.01.AEI.04.03 Número de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	Número	16	16	100			100	
OEI 05	Fortalecer la gestión de riesgos de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	AEI 05.01	Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Porcentaje	100	233.33	100			100	
TOTAL INDICADORES DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							15			1	1	13

Fuente: Aplicativo CEPLAN

* Nivel de desempeño

A continuación, presentamos la información sobre el progreso en la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2024-2030;

OEI.01 Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

AEI.01.01: Diagnóstico oportuno y accesible con tele salud para los pacientes.

- **IND.01.AEI.01.01: Porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticado por teleinterconsultas.**

Valor Obtenido: 63.44%

Porcentaje de Avance: 100% (avance alto)

En el 2024 el indicador supero el logro esperado, teniendo el valor esperado de 132 pacientes diagnosticado mediante la teleinterconsultas, se alcanzó un total de 177 pacientes atendidos. Este resultado favorable se atribuye, entre otros factores, a las acciones de difusión realizadas por la Unidad Funcional de Soporte a Telesalud del Departamento de Atención de Servicios al Paciente (DISAD) del INEN, dirigidas a las DIREAS, GERESAS e IPRESS sobre la cartera de servicios de salud en telemedicina que ofrece la institución.

Asimismo, contribuyeron significativamente las capacitaciones en el uso de la telemedicina, dirigidas a los profesionales de la salud del INEN, así como los eventos de formación promovidos por el Ministerio de Salud a nivel nacional, cuyo objetivo ha sido fomentar el uso de la telemedicina tanto en los profesionales del sector como en la ciudadanía en general.

Cabe señalar que la Telesalud constituye una herramienta estratégica clave para garantizar un diagnóstico especializado oportuno y efectivo, especialmente en beneficio de la población residente en regiones con significativas brechas geográficas de acceso, como Lambayeque, Junín, La Libertad, Piura, entre otras, donde la disponibilidad de especialistas es limitada.

En este contexto, el PEI 2024–2030 prioriza el desarrollo de la telemedicina, la cual será implementada a través de la ejecución del Plan de Telesalud del INEN con un horizonte temporal de tres años y que se encuentra en proceso de formulación. Este plan tiene como propósito central reducir, de manera progresiva y sostenible, las inequidades territoriales en el acceso a atención oncológica especializada. (ver Cuadro N°11, Gráfico N°10).

**Cuadro N° 11.
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.01.01: Diagnóstico oportuno y accesible
con telesalud para los pacientes.
2024**

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.01.01 Porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticados por teleinterconsultas.	Porcentaje	60%	63.44%	100%

Fuente: DISAD-UFST

Gráfico N° 10.
IND.01.AEI.01.01: Porcentaje de pacientes del interior del país diagnosticados por teleinterconsultas.
2024



Fuente: DISAD-UFST

AEI.01.02 Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.

- **IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de pacientes del interior del país con tratamiento por teleinterconsultas.**

Valor Obtenido: 53.45%

Porcentaje de Avance: 100% (avance alto).

El año 2024, de la misma manera que el anterior indicador, se superó el valor estimado, logrando que un total de 457 pacientes del interior del país, que en algún momento del proceso de definición del tratamiento se usó la teleinterconsulta.

Entre los factores que contribuyeron al cumplimiento del indicador destacan, de manera coincidente con el análisis del indicador anterior, la difusión activa de la cartera de servicios de telemedicina del INEN hacia las DIRESAS, GERESAS e IPRESS, así como la sensibilización institucional sobre la importancia de atender de forma oportuna las solicitudes de teleinterconsulta provenientes de regiones con alta vulnerabilidad en el acceso a servicios oncológicos.

En este contexto, también existe la necesidad de priorizar la formulación y ejecución del Plan Nacional de Telesalud, en tanto constituye un instrumento estratégico para reducir sostenidamente las inequidades territoriales en el acceso al tratamiento oncológico.

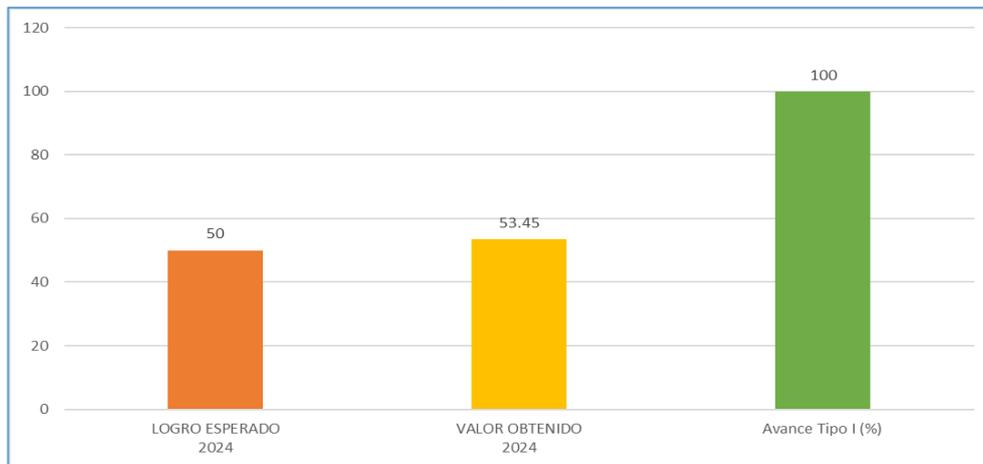
Por otro lado, podemos mencionar que, este avance es un factor de impacto positivo en la reducción de los tiempos de espera para el inicio de tratamiento, particularmente en regiones con acceso limitado a especialistas, consolidando además la eficacia de la coordinación entre equipos multidisciplinares y el uso de protocolos clínicos adaptados al entorno digital. (Ver Cuadro N°12 y Gráfico N° 11).

Cuadro N° 12.
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.01.02: Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes
2024

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de pacientes del interior del país con tratamiento por teleinterconsultas.	Porcentaje	50%	53.45%	100%

Fuente: DISAD-UFST

Gráfico N° 11.
IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de pacientes del interior del país
con tratamiento por teleinterconsultas
2024



Fuente: DISAD-UFST

AEI.01.03 Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

- **IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidados paliativos en el periodo.**

Valor Obtenido: 12.24%

Porcentaje de Avance: 86.32% (avance medio).

El avance del indicador ha sido estimado siguiendo la metodología utilizada en reportes anteriores, alcanzando un valor de 12.24%, lo que corresponde a un nivel de cumplimiento medio. Cabe precisar que este cálculo se ha realizado en función del número de pacientes atendidos, y no del total de atenciones efectuadas. Además, se debe considerar que una proporción significativa de las atenciones corresponde a pacientes continuadores, por lo mencionada es necesario actualizar la ficha del indicador.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

En este contexto, se infiere la necesidad de fortalecer progresivamente la oferta de servicios de cuidados paliativos especializados, incorporando estrategias como el telemonitoreo clínico, la ampliación de interconsultas en hospitalización. Asimismo, se requiere el fortalecimiento del recurso humano especializado, una mejor articulación con los servicios de referencia, y la optimización del registro oportuno y preciso de las atenciones realizadas.

Del mismo modo, es indispensable impulsar la formación especializada en cuidados paliativos, tanto para el personal del INEN como para los profesionales de las instituciones articuladas en la Red Oncológica Nacional.

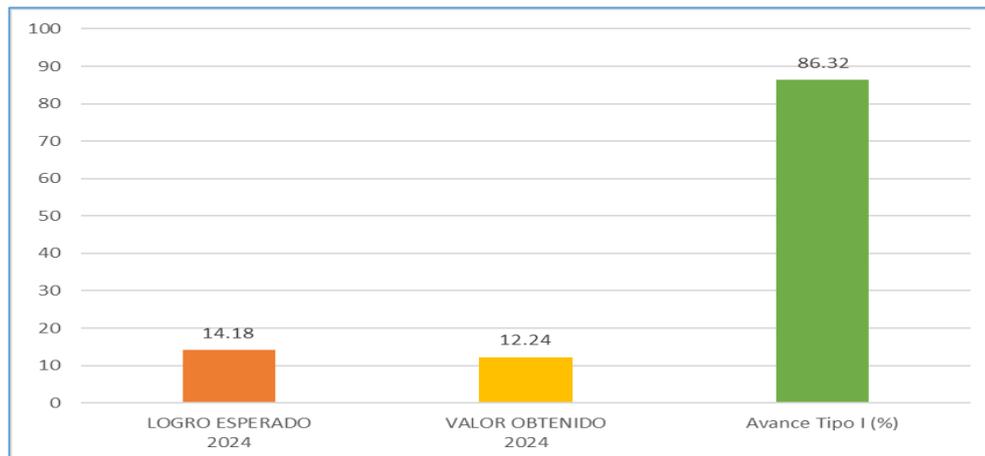
Estas acciones permitirán, además de alcanzar los logros estimados, al cierre de brecha en cuidados paliativos, la reducción de hospitalizaciones innecesarias, impactando positivamente en indicadores institucionales como las tasas de reingreso hospitalario y la mortalidad evitable. (ver Cuadro N° 13, Gráfico N° 12).

Cuadro N° 13.
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidado paliativos en el periodo 2024

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidados paliativos en el periodo.	Porcentaje	14.18%	12.24%	86.32%

Fuente: DIMED-MPTD

Gráfico N° 12.
IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de pacientes oncológicos atendidos en cuidado paliativos en el periodo. 2024



Fuente: DIMED-MPTD

AEI.01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.

- **ND.01.AEI.01.04 Porcentaje de acciones de mejora continua de calidad en materia oncológica.**

Valor Obtenido: 45.45%

Porcentaje de Avance: 100% (avance alto).

Al finalizar el año 2024, el avance en el presente indicador fue de 45.5%, logrando un porcentaje de avance alto. El valor alcanzado evidencia el compromiso sostenido del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) con el fortalecimiento de la calidad en los procesos asistenciales y administrativos.

Entre los factores que contribuyeron al logro destacan las acciones promovidas activamente por el Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de los Servicios Oncológicos (DNCC), orientadas a la mejora continua. Estas incluyeron jornadas de capacitación, asistencia técnica y actividades sistemáticas de seguimiento dirigidas a las unidades orgánicas involucradas.

Para el año 2024, se había establecido un valor esperado de 35.2%; sin embargo, se alcanzó un 45.45%, equivalente a ocho (08) unidades orgánicas que reportaron sus proyectos y/o acciones de mejora continua. Este resultado representa una mejora sustancial respecto al año 2023, cuando se obtuvo un 29.40%, con solo cinco (05) unidades que reportaron iniciativas similares.

Entre las acciones de mejora implementadas en el 2024 se encuentran la estandarización de procedimientos en el Banco Nacional de Tumores, el desarrollo de programas de capacitación científica dirigidos a los IRENES, y mejoras significativas en el registro y control en áreas críticas, como Medicina Física, Nutrición Oncológica, Medicina Nuclear, Enfermería y Radioterapia.

Asimismo, este avance refleja la capacidad de respuesta de las unidades de organización, que han logrado consolidar sus acciones de mejora en función de los hallazgos identificados durante auditorías internas, lo cual refuerza el enfoque institucional hacia una cultura de calidad sostenida.

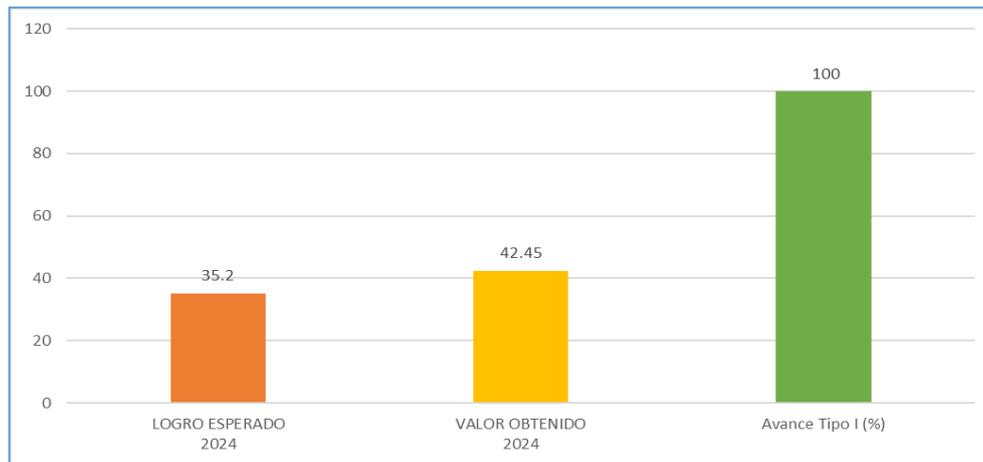
En este contexto, el enfoque de mejora continua no solo ha permitido cumplir con los compromisos institucionales, sino que ha sentado las bases para una gestión proactiva de la calidad, alineada con los estándares nacionales y con las buenas prácticas del sector salud. Por ello, es necesario que, además de continuar impulsando acciones de mejora, la institución implemente proyectos estructurados de mejora continua de la calidad, con el objetivo de lograr resultados sostenibles en el tiempo y avanzar hacia la acreditación y certificación institucional, en ese contexto se debe de revisar el indicador el cual debe medir los proyectos de mejora implementados. (Ver Cuadro N° 14 y Gráfico N° 13)

**Cuadro N° 14.
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.01.04 Acciones de mejora continua de calidad
en beneficio de los pacientes.
2024**

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de acciones de mejora continua de calidad en materia oncológica.	Porcentaje	35.2 %	42.45 %	100 %

Fuente: DIMED-MPTD

**Gráfico N° 13.
IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de acciones
de mejora continua de calidad en materia oncológica
2024**



Fuente: DIMED-MPTD

OEI.02 Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional.

AEI.02.01 Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.

- **IND.01.AEI.02.01 Número de profesionales de la salud capacitados para desarrollar la promoción de la salud y prevención del cáncer.**

Valor Obtenido: 1508.

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

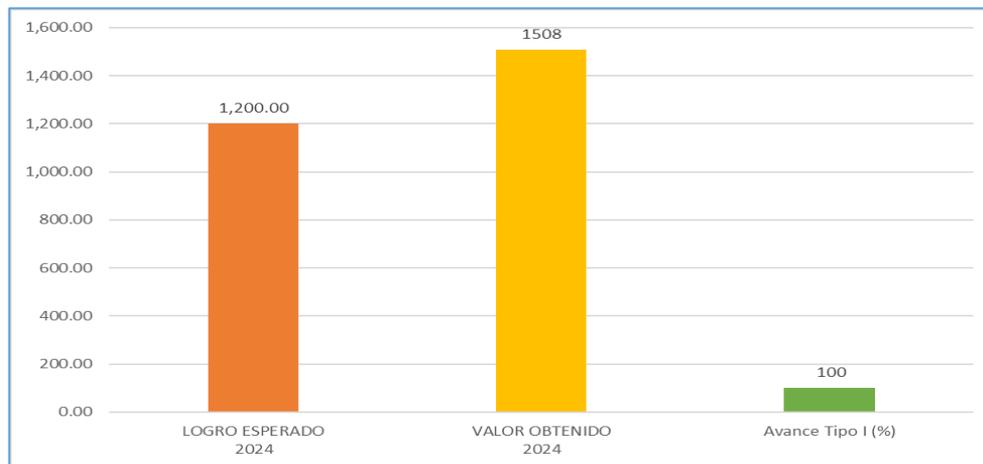
El avance del indicador al cierre del año 2024 superó en 308, la meta estimada, alcanzándose un total de 1,508 profesionales de la salud capacitados. Este resultado se logró, pese a un progreso limitado durante el primer semestre, gracias a una intensificación sostenida de las actividades formativas en la segunda mitad del año, que incluyeron talleres presenciales, así como cursos virtuales sincrónicos y asincrónicos, dirigidos al fortalecimiento de competencias en promoción de la salud y prevención del cáncer.

Entre los factores que contribuyeron al cumplimiento del indicador, destacan las gestiones y coordinaciones realizadas con los responsables regionales de la Estrategia Sanitaria de Prevención y Control del Cáncer, lo que permitió ampliar la cobertura y asegurar la ejecución de las capacitaciones en diversas regiones del país. Asimismo, el uso de plataformas virtuales facilitó la participación de profesionales ubicados en zonas de difícil acceso, y favoreció la continuidad de los procesos de formación a lo largo del año. (Cuadro N° 15, Gráfico N° 14).

Cuadro N° 15.
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.02.01 Transferencia de capacidades y tecnologías
en promoción de la salud y prevención del cáncer
implementados en el personal de salud.
2024

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.02.01 Número de profesionales de la salud capacitados para desarrollar la promoción de la salud y prevención del cáncer.	Número	1200	1508	100 %

Gráfico N° 14.
IND.01.AEI.02.01 Número de profesionales de la salud
capacitados para desarrollar la promoción de la salud y prevención del cáncer
2024



Fuente: DICON

AEI.02.02 Red Oncológica Nacional implementada para la atención integral a los pacientes oncológicos.

- **IND.01.AEI.02.02 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud implementada para la Atención Integral a los Pacientes Oncológicos.**

Valor Obtenido: 7.

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

El resultado alcanzado durante el año 2024 superó en un 100 % la meta establecida, logrando la implementación de siete IPRESS para la Atención Integral de Pacientes Oncológicos, de las cinco previstas inicialmente, las cuales cumplen con los criterios adecuados de infraestructura, recurso humano y equipamiento para el inicio de su funcionamiento, según la NTS- N°110, N°113 y N° 119-MINSA/DGIEM.

Este avance significativo se sustenta en la ejecución de asistencias técnicas especializadas e integrales, dirigidas a IPRESS ubicadas en regiones como Lima Metropolitana, Callao, Áncash, Amazonas, Apurímac, Cajamarca y La Libertad. Estas intervenciones combinaron acciones presenciales con mecanismos virtuales de telegestión, permitiendo así una cobertura nacional efectiva.

Las asistencias técnicas consistieron en sesiones de capacitación dirigidas a equipos directivos regionales, así como en un acompañamiento técnico continuo para la implementación y operatividad de Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) orientadas a la atención oncológica. Estas acciones fueron desarrolladas bajo un enfoque multidisciplinario, con la participación articulada de diversas unidades orgánicas del INEN, según sus competencias técnicas.

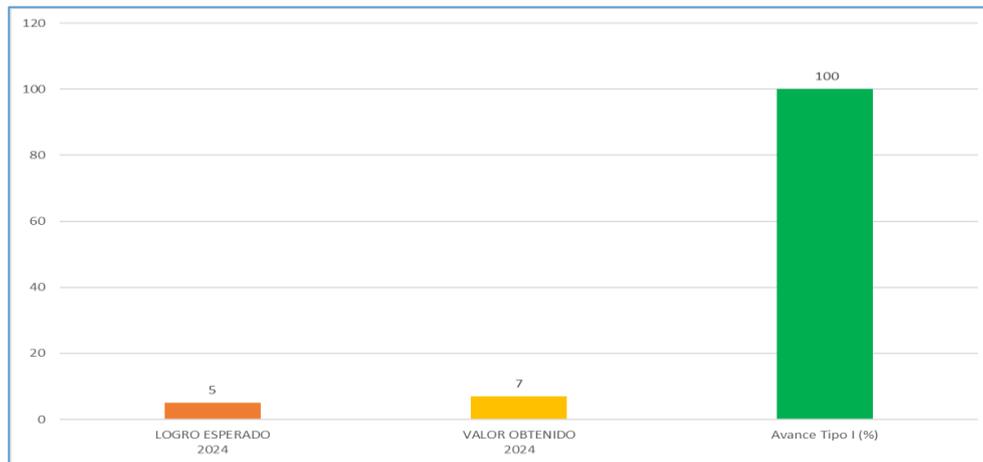
Este resultado constituye un avance tangible en el proceso de descentralización de los servicios oncológicos en el país, y contribuye al fortalecimiento del sistema de salud al garantizar una atención integral, equitativa y oportuna para los pacientes con cáncer. En este contexto, y con el propósito de identificar oportunidades de mejora que permitan reconocer los factores que faciliten el cumplimiento de los criterios adecuados de infraestructura, recursos humanos y equipamiento por parte de un mayor número de Unidades Productoras de Servicios de Salud, se propone la incorporación de un segundo indicador en esta acción estratégica. (Ver Cuadro N° 16 y Gráfico N° 15).

**Cuadro N° 16.
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.02.02 Atención integral a los pacientes oncológicos
2024**

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.02.02 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud implementada para la Atención Integral a los Pacientes Oncológicos.	Número	5	7	100 %

Fuente: DICON

Gráfico N° 15.
**IND.01.AEI.02.02 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
con Unidades Productoras de Servicios de Salud implementada
para la Atención Integral a los Pacientes Oncológicos
2024**



Fuente: DICON

AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica.

- **IND.01.AEI.02.03 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas multidisciplinariamente.**

Valor Obtenido: 31.

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

El resultado alcanzado durante el año 2024 superó en más del 100 % la meta programada, que contemplaba la asistencia técnica a 25 IPRESS; sin embargo, se logró intervenir a un total de 31 establecimientos de salud, fortaleciendo sus capacidades para la atención integral oncológica.

Esta asistencia técnica fue brindada por un equipo multidisciplinario conformado por oncólogos y otros profesionales de la salud especializados, lo cual ha contribuido significativamente a optimizar la capacidad resolutoria de los servicios. Las regiones beneficiadas incluyeron Cusco, Piura, Amazonas, Huancavelica, entre otras.

Este proceso de fortalecimiento integral se materializó mediante la actualización de protocolos clínicos, la capacitación en el manejo multidisciplinario del cáncer y la dotación estratégica de equipamiento básico. Asimismo, se hizo uso intensivo de la modalidad de telegestión, lo que permitió una ejecución continua y eficiente de las actividades, asegurando una coordinación en tiempo real con las autoridades regionales (DIREAS, GERESAS y GORES), así como con diversas unidades orgánicas del INEN, en función de sus competencias técnicas y las necesidades identificadas en las IPRESS.

Estas acciones han fortalecido la capacidad operativa de las unidades oncológicas, contribuyendo a reducir las brechas en la calidad de atención entre regiones y beneficiando directamente a la población afectada por el cáncer. En concordancia

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

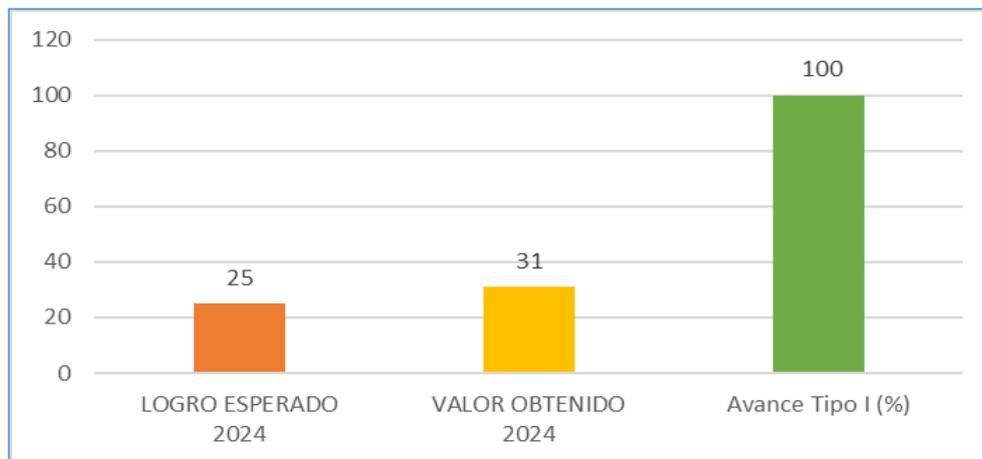
con la acción estratégica previamente mencionada, se propone la incorporación de un segundo indicador que permita medir con mayor precisión el progreso alcanzado en el marco de dicha estrategia. (Ver Cuadro N° 17 y Gráfico N° 16).

**Cuadro N° 17.
Indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.02.03. Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención
integral oncológica
2024**

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.02.03 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con Unidades Productoras de Servicios de Salud fortalecidas multidisciplinariamente.	Número	25	31	100 %

Fuente: DICON-DNCC

**Gráfico N° 16.
IND.01.AEI.02.03 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
con Unidades Productoras de Servicios de Salud
fortalecidas multidisciplinariamente.
2024**



Fuente: DICON-DNCC

AEI.02.04 Instituciones prestadoras de servicios de salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral de a los pacientes.

- **IND.01.AEI.02.04 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con articulación interinstitucional mediante convenios para fortalecer la atención oncológica integral.**

Valor Obtenido: 5.

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

Durante el año 2024, se cumplió la meta programada gracias a la suscripción de convenios con regiones priorizadas, lo cual permitió establecer compromisos institucionales y formalizar mecanismos de articulación orientados a fortalecer la atención oncológica a nivel nacional. Entre las instituciones firmantes destacan el IREN Norte, Hospital Regional de Ica, IREN Sur, Hospital Regional Virgen de Fátima de Amazonas y el Hospital Regional Docente de Cajamarca. Estos convenios consolidaron un marco de cooperación interinstitucional fundamental para el desarrollo de estrategias integrales en la lucha contra el cáncer en el ámbito regional.

Los factores clave que contribuyeron a este logro incluyen la estrecha colaboración técnica y la comunicación continua con los responsables de cada convenio, así como el compromiso activo y la disposición favorable de los equipos directivos y técnicos de las IPRESS involucradas.

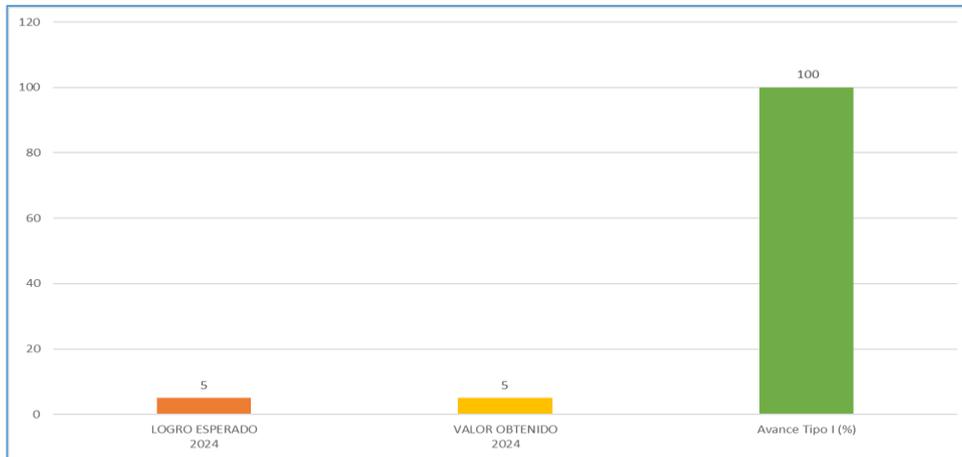
Se recomienda dar continuidad a este proceso mediante mecanismos de seguimiento permanente, que aseguren el cumplimiento progresivo de los compromisos establecidos. Asimismo, resulta crucial fortalecer la articulación interinstitucional para garantizar la sostenibilidad de las acciones emprendidas y fomentar un acceso más equitativo, oportuno y especializado a los servicios oncológicos en las regiones. En línea con las dos acciones estratégicas previamente descritas, se sugiere incorporar un segundo indicador que permita reflejar con mayor claridad el avance real de esta acción estratégica. (Ver Cuadro N° 18 y Gráfico N° 17).

Cuadro N° 18.
Indicadores de Acciones Estratégicas institucionales:
AEI.02.04 Instituciones prestadoras de servicios de salud articulados
en la Red Oncológica para la atención integral a los pacientes.
2024

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.02.04 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con articulación interinstitucional mediante convenios para fortalecer la atención oncológica integral.	Número	5	5	100 %

Fuente: DICON

Gráfico N° 17.
**IND.01.AEI.02.04 Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud
con articulación interinstitucional mediante convenios
para fortalecer la atención oncológica integral.
2024**



Fuente: DICON-DNCC

OEI.03 Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

AEI.03.01 DOCENCIA ESPECIALIZADA EN ONCOLOGÍA PARA PROFESIONALES MÉDICOS. (Prioridad:4)

- **IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de médicos especialistas egresados del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en especialidades oncológicas para el control del cáncer.**

Valor Obtenido: 67%.

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

El logro esperado en el 2024, fue del 54% de médicos especialistas egresados en especialidades oncológicas para el control del cáncer, pero se logró un porcentaje del 67%, con un total de 14 especialistas egresados en estas áreas, lo que representa aproximadamente el 67% del total de 21 egresados en todas las especialidades médicas formadas en el INEN.

Este logro refleja avances en el fortalecimiento de las capacidades para el manejo integral del cáncer, particularmente en el tercer nivel de atención, al incrementar la disponibilidad de especialistas en áreas críticas del abordaje oncológico.

Cabe destacar que estos egresados no solo amplían la capacidad resolutoria del sistema de salud, sino que también consolidan el rol del INEN como institución líder en la formación de recursos humanos especializados en oncología a nivel nacional. En este sentido, se recomienda sostener y fortalecer esta estrategia educativa, garantizando su continuidad y expansión, con el objetivo de responder oportunamente a la creciente demanda de atención especializada para el control del cáncer. (Ver Cuadro N° 19, Gráfico N° 18).

Cuadro N° 19.
Indicadores Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.03.01 Docencia especializada en oncología
para profesionales médicos.
2024

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de médicos especialistas egresados del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en especialidades oncológicas para el control del cáncer.	Porcentaje	54 %	67 %	100 %

Fuente: DICON-DE

Gráfico N° 18.
IND.01.AEI.03.01 Porcentaje de médicos especialistas egresados
del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
en especialidades oncológicas para el control del cáncer.
2024



Fuente: DICON-DE

AEI.03.02 Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.

- **IND.01.AEI.03.02 Número de profesionales de la salud no médicos capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en atención de cáncer en el país.**

Valor Obtenido: 3951.

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

El resultado obtenido en 2024, también muestra un avance alto, se estimó capacitar a 3,000 de profesionales de la salud no médicos, pero se superó esta cifra logrando capacitar a 3,951 profesionales de la salud no médicos en oncología. Durante el año 2024, se realizaron diversas actividades formativas incluyendo congresos nacionales, talleres presenciales, cursos virtuales sincrónicos y asincrónicos, así como asistencias técnicas personalizadas en coordinación con áreas específicas como Enfermería, Obstetricia, Nutrición, Psicología, Tecnología Médica, Trabajo Social, Biología, Odontología, entre otras.

Entre los eventos más destacados se encuentran el Congreso Nacional de Enfermería Oncológica, Congreso Internacional de Biobanco, Curso Internacional de Radiología Oncológica y los ciclos de actualización clínica. Estos eventos contaron con una significativa participación de profesionales provenientes de todas las regiones del país, además sin contar Lima, Callo y extranjeros, se destaca que más del 50% fueron de las regiones como Cajamarca, La Libertad, Arequipa, Junín, Cuzco y demás.

La articulación efectiva con las unidades asistenciales regionales, así como con otras instituciones de salud, universidades y sociedades científicas, ha sido clave para el éxito y alcance nacional de estas capacitaciones.

Se recomienda coordinación con las regiones con menos participantes, para asegurar su participación y de esta manera ampliar la cobertura en las regiones, propendiendo a mejorar la calidad de atención integral oncológica. (Cuadro N° 20, Gráfico N° 19).

Cuadro N° 20.
Indicadores Acciones Estratégicas Institucionales:
AEI.03.02 Docencia especializada en oncología dirigido
a profesionales de la salud no médicos
2024

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.03.02 Número de profesionales de la salud no médicos capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas en atención de cáncer en el país.	Número	3000	3951	100 %

Fuente: DICON-DE

Gráfico N° 19.
**IND.01.AEI.03.02 Número de profesionales de la salud no médicos
capacitados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
en atención de cáncer en el país
2024**



Fuente: DICON-DE

AEI.03.03 Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.

- **IND.01.AEI.03.03 Número de proyectos de investigaciones e innovación ejecutados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas financiados.**

Valor Obtenido: 3.

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

El resultado alcanzado en 2024 respecto al número de proyectos de investigación financiados con fondos concursables (tanto nuevos como en ejecución) superó la meta establecida. Es importante señalar que la naturaleza de estos proyectos implica plazos de ejecución de mediano a largo plazo; en ese sentido, de los tres proyectos considerados, dos se encuentran en ejecución desde el año 2018.

Durante los últimos cinco años se ha evidenciado una limitada incorporación de nuevos estudios con financiamiento externo. Esta situación responde a múltiples factores, entre los que destacan: la escasa difusión de las convocatorias emitidas por entidades nacionales e internacionales; el bajo nivel de registro de los investigadores del INEN en la plataforma del CONCYTEC (CTI-VITAE / RENACYT); la falta de asesoría especializada para postular a fondos concursables; y la existencia de procesos documentarios extensos y poco eficientes, que dificultan el acceso oportuno a dichos financiamientos.

Estas limitaciones constituyen dificultades que deben ser abordados de forma prioritaria mediante estrategias institucionales orientadas a fortalecer las capacidades de gestión de la investigación. En ese marco, se recomienda implementar mecanismos de soporte técnico para la formulación y postulación de proyectos, de ser posible simplificar los procesos administrativos internos, y establecer incentivos para el registro y categorización de los investigadores en plataformas nacionales.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

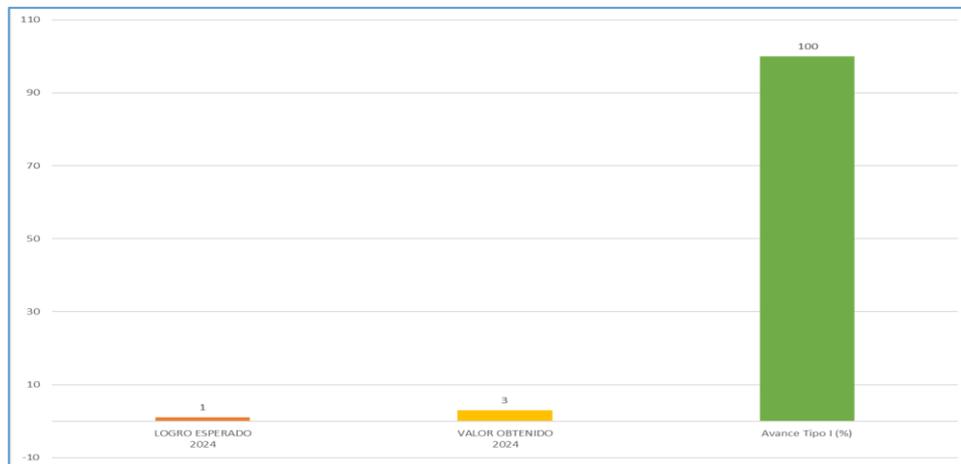
Asimismo, resulta necesario mantener y ampliar las acciones orientadas al fomento de la investigación, promoviendo activamente alianzas estratégicas y redes colaborativas con instituciones académicas, científicas y del sector salud, tanto a nivel nacional como internacional. Estas iniciativas contribuirán a posicionar al INEN como un referente en investigación oncológica, consolidando su rol en la generación de evidencia científica que sustente políticas públicas y mejoras en la atención del cáncer. (Ver Cuadro N° 21, Gráfico N° 20).

**Cuadro N° 21.
Indicador de Acción Estratégica:
AEI.03.03 Proyectos de investigación desarrollados
para el control del cáncer en el país.
2024**

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.03.03 Número de proyectos de investigaciones e innovación ejecutados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas financiados.	Número	1	3	100 %

Fuente: DICON-DI

**Gráfico N° 20.
IND.01.AEI.03.03 Número de proyectos de investigaciones e innovación
ejecutados por el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas financiados.
2024**



Fuente: DICON-DI

OEI.04 Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital**AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.**

- **IND.01.AEI.04.01 Índice de mejora de la gestión de procesos por transformación digital.**

Valor Obtenido: 0.40

Porcentaje de Avance: 50%. (avance bajo).

El indicador mide el avance hacia la transformación digital en el INEN, en este contexto, en el año 2024, se logró un avance del 50%, del valor esperado, considerado bajo.

Entre los principales logros reportados por el área responsable del indicador, destacan: la implementación de la interoperabilidad con la Mesa de Partes Digital y el sistema de notificación electrónica; la migración del sitio web institucional a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (GOB.PE); un avance del 80% en la Estrategia de Gobierno y Gestión de Datos con la publicación de tres (03) datasets en el Portal de Datos Abiertos y un dataset en la plataforma GeoPerú.

Asimismo, se reporta un avance del 70% en los proyectos de generación de salas situacionales y fortalecimiento del Registro Nacional del Cáncer, así como en el desarrollo de la Plataforma de Información de la Red Oncológica Nacional (PIRON).

No obstante, permanecen pendientes componentes clave como la implementación de la Historia Clínica Electrónica (HCE) y el fortalecimiento de los servicios de telemedicina, ambos con un avance estimado de 50%, lo que limita la consolidación del proceso de digitalización institucional. En este contexto, se recomienda continuar y fortalecer la ejecución de las acciones establecidas en el "Plan de Gobierno y Transformación Digital del INEN Actualizado 2024–2027".

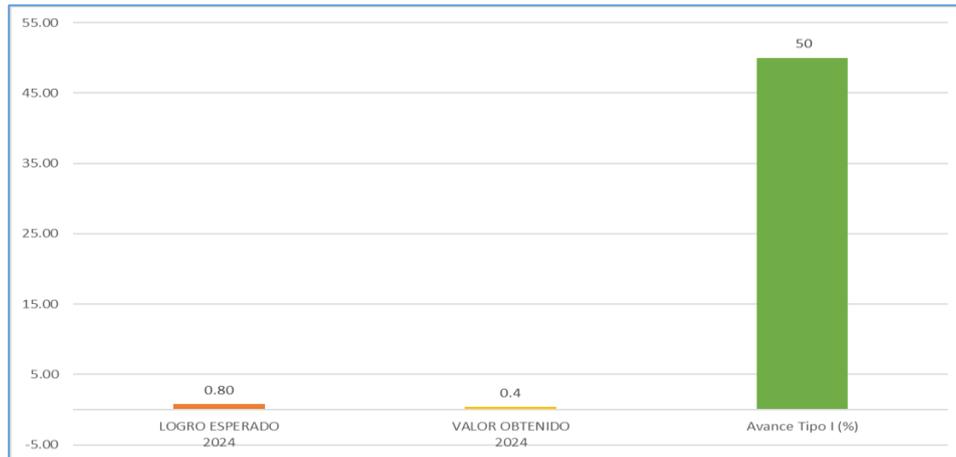
Considerando que la transformación digital en las entidades públicas es un proceso de mediano y largo plazo. Se sugiere una planificación que garantice la sostenibilidad de los resultados y priorice la implementación de componentes interrelacionados, que permitan concluir con los proyectos identificados. (Ver Cuadro N° 22, Gráfico N° 21).

Cuadro N° 22.
Indicador de Acción Estratégica:
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos
Mediante la transformación digital
en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
2024

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.04.01 Índice de mejora de la gestión de procesos por transformación digital.	Índice	0.8	0.4	50 %

Fuente: OGA-OI

Gráfico N° 21.
**IND.01.AEI.04.01 Índice de mejora de la gestión
de procesos por transformación digital.
2024**



Fuente: OGA-OI

AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

- **IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de equipos biomédicos estratégicos operativos.**

Valor Obtenido: 91.94%

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

Durante el año 2024, el indicador correspondiente a la gestión de equipos biomédicos estratégicos alcanzó un valor de 91.94%, reflejando un avance mayor a lo esperado (92.2%). Este resultado representa un avance significativo en la gestión tecnológica del equipamiento biomédico considerado estratégico según las disposiciones del Ministerio de Salud, permitiendo la continuidad de los servicios oncológicos especializados.

Es importante resaltar que, además de la operatividad de los equipos, los establecimientos de salud requieren mantener condiciones óptimas de infraestructura. Para tal fin, el INEN ha elaborado el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento 2024–2026, el cual contempla una programación trianual que identifica las necesidades de mantenimiento críticas para garantizar la funcionalidad del soporte tecnológico y estructural.

De acuerdo con el informe de evaluación de dicho plan, elaborado por la Unidad Funcional de Ingeniería, Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento Electromecánico (OIMS), se programaron 143 ítems, de los cuales el 25% han sido ejecutados, el 12% se encuentran en ejecución parcial y el 71% restante está pendiente, principalmente por limitaciones presupuestales. El informe señala que “la aprobación de las actividades por parte de la DIEM no cuenta con una partida presupuestal asignada”, lo que ha afectado de manera directa el cumplimiento del plan.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

En ese sentido, el informe concluye que las restricciones presupuestales han comprometido la operatividad de los equipos e infraestructura, elementos esenciales para asegurar la calidad y continuidad de los servicios oncológicos.

Entre las recomendaciones, se destaca la necesidad de establecer un sistema de monitoreo continuo del avance del mantenimiento, fortalecer las capacidades técnicas del personal encargado, y mejorar la coordinación con las áreas responsables de la aprobación y asignación de recursos.

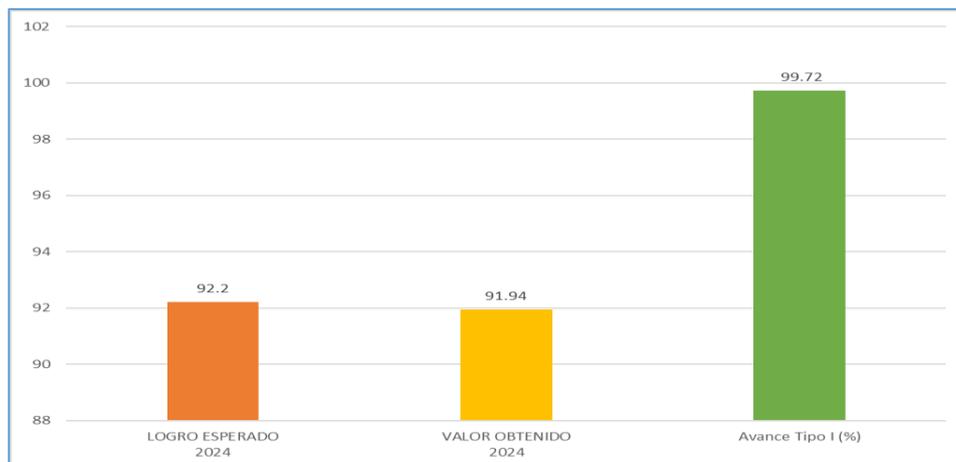
A partir de este análisis, se recomienda implementar acciones sustantivas que garanticen tanto la operatividad de los equipos biomédicos como el mantenimiento de una infraestructura adecuada. En este marco, se sugiere fortalecer la función de ingeniería clínica y hospitalaria como componente estratégico en la gestión hospitalaria. Esto implica reestructurar y potenciar su desarrollo dentro de la OIMS, promoviendo una planificación técnica alineada con estándares internacionales, consolidando sistemas de información que permitan trazabilidad efectiva, optimizando procesos logísticos para la adquisición de repuestos críticos, y fomentando una cultura organizacional basada en el trabajo colaborativo entre unidades operativas, técnicas y administrativas. (ver Cuadro N° 23, Gráfico N° 22).

Cuadro N° 23.
Indicador de Acción Estratégica:
**AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos
en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
2024**

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de equipos biomédicos estratégicos operativos.	Porcentaje	92.2 %	91.94 %	99.72 %

Fuente: OGA-OIMS

Gráfico N° 22.
**IND.01.AEI.04.02 Porcentaje de equipos
biomédicos estratégicos operativos
2024**



Fuente: OGA-OIMS

AEI.04.03 Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

- **IND.01.AEI.04.03 Número de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.**

Valor Obtenido: 16.

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

Durante el año 2024, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) alcanzó un avance alto del indicador, ejecutando la totalidad de las 16 actividades previstas en el marco del Plan de Integridad y el Plan de Igualdad de Género, lo que evidencia un firme compromiso institucional con la ética pública y la equidad.

Respecto al Plan de Integridad 2024, se logró un avance del 93% en las acciones programadas. No obstante, el 7% restante corresponde a actividades con estado "parcial" o "no implementadas". Dichas acciones comprenden a actividades en proceso y señaladas de en estado "Parcial" y "No Implementadas", tales como: las que corresponden a la Oficina de Recursos Humanos que aún no implementa la acción que consiste en "Incorporar acciones de difusión en materia de integridad en su Plan de Comunicación Interna" debido a que el INEN no cuenta con un Plan de Comunicación Interna aprobado. Como también, aun no se elabora la directiva para reconocer la contribución de los servidores públicos en iniciativas y buenas prácticas que promuevan el desempeño ético de la función pública.

En lo que respecta a la Oficina de Logística aún no ha establecido una acción respecto a remitir información oportuna para la elaboración de la lista de sujetos obligados a presentar la Declaración Jurada de Intereses (DJI) conforme a la Ley N° 31227. conforme a la Ley N° 31227, mediante la Plataforma de Debida Diligencia.

Estas acciones pendientes requieren atención prioritaria para asegurar su implementación en el año 2025.

En relación con el Plan de Igualdad de Género, se desarrollaron diversas actividades orientadas a fomentar una cultura institucional inclusiva. Estas incluyeron campañas de comunicación para promover la igualdad de género, capacitaciones sobre el marco normativo vigente, aplicación de encuestas internas sobre estereotipos y cultura organizacional.

Entre las acciones más destacadas se encuentran los cursos "Agentes de Cambio" y los talleres sobre la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, así como las campañas de sensibilización dirigidas a todo el personal del INEN, orientadas a reforzar los principios de no discriminación y equidad.

Sin embargo, persisten desafíos, como la aprobación de la directiva sobre el uso del lenguaje inclusivo y la aplicación de herramientas de autodiagnóstico institucional en materia de cultura organizacional con enfoque de género, acciones que deberán ser priorizadas en el año 2025.

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

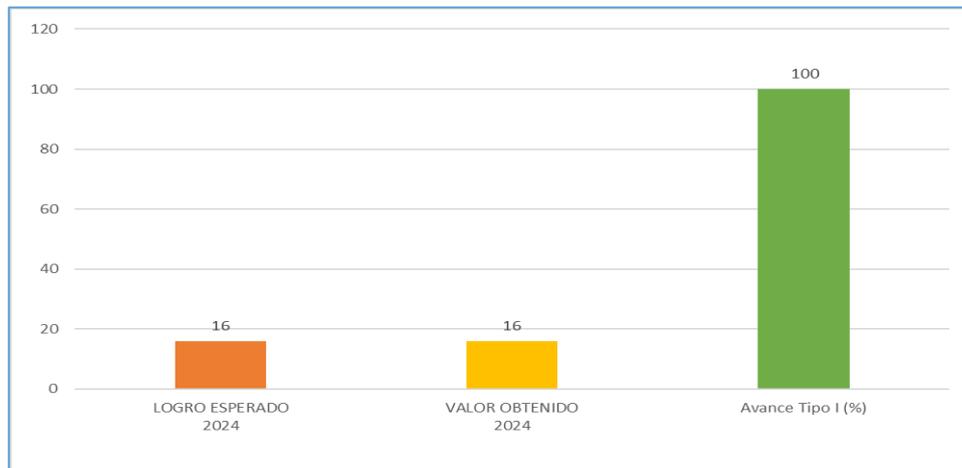
A pesar de estas oportunidades de mejora, el cumplimiento integral del indicador evidencia avances significativos en la consolidación de una gestión pública basada en principios de integridad, ética y equidad, con impactos positivos tanto en el clima institucional como en la proyección del INEN ante la ciudadanía. (Ver Cuadro N° 24, Gráfico N° 23).

Cuadro N° 24.
Indicador de Acción Estratégica:
**AEI.04.03. Acciones Institucionales de integridad y lucha
contra la corrupción e igualdad de género ejecutadas
en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
2024**

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.04.03 Número de acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	Número	16	16	100 %

Fuente: OGPP-OPE

Gráfico N° 23.
**IND.01.AEI.04.03 Número de acciones institucionales de integridad
y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas
en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
2024**



Fuente: OGPP-OPE

OEI.05 Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.**AEI.05.01 Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.**

- **IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas**

Valor Obtenido: 233.33%

Porcentaje de Avance: 100%. (avance alto).

Durante el año 2024, el indicador correspondiente a las intervenciones para la seguridad físico-funcional de la infraestructura del INEN alcanzó un valor del 233.33%, superando ampliamente la meta establecida. Este resultado, considerado como un avance alto, obedece a una reprogramación de actividades inicialmente previstas, la cual fue necesaria debido a dificultades logísticas y administrativas que impidieron la ejecución de intervenciones mayores, como la adquisición de puertas contraplacadas y adecuaciones estructurales complejas.

Como consecuencia de dicha reprogramación, se ejecutaron un total de 77 intervenciones, superando ampliamente las 33 inicialmente planificadas. Estas intervenciones se llevaron a cabo en áreas críticas de atención como Radioterapia, Emergencia, Farmacia, Patología, Medicina Física y Pediatría, entre otras. Las acciones ejecutadas incluyeron la adquisición e instalación de puertas contraplacadas, implementación de sistemas de alarma contra incendios, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos clave como ascensores, grupos electrógenos, sistemas eléctricos y sistemas térmicos.

Estas mejoras han contribuido al fortalecimiento de la operatividad y seguridad de las áreas críticas mencionadas, incrementando su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia o desastre. Asimismo, las intervenciones ejecutadas estuvieron alineadas con las recomendaciones de la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), Cabe señalar que el índice de seguridad hospitalaria del INEN alcanzó un valor de 0.61, situándose en la Categoría B. Este resultado evidencia la necesidad de continuar con intervenciones de corto plazo para elevar el nivel de seguridad estructural y funcional del hospital.

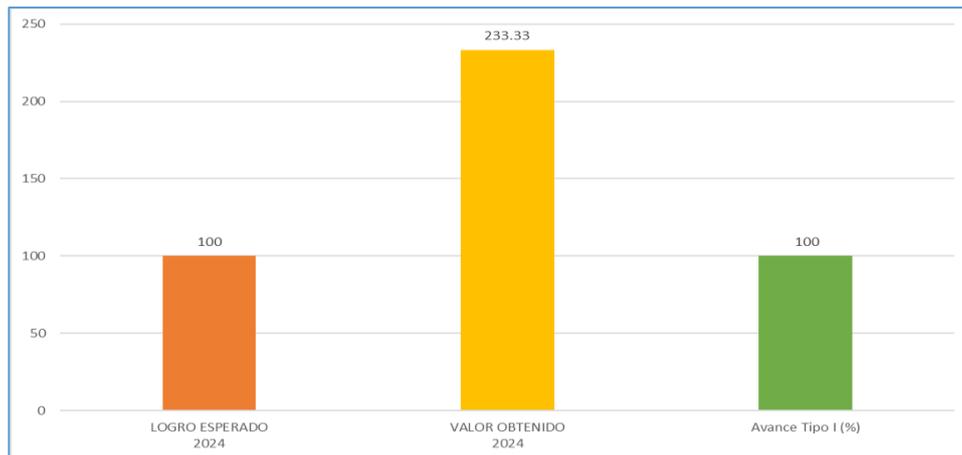
Ante lo mencionado, si bien el indicador nos muestra avances altos, se recomienda sostener esta capacidad operativa y optimizar los procesos logísticos, a fin de garantizar la oportuna ejecución de futuras intervenciones de mayor complejidad. Ello permitirá seguir fortaleciendo la integridad física de la infraestructura institucional y asegurar condiciones adecuadas para la protección de pacientes, personal de salud y usuarios ante eventuales emergencias. (Ver Cuadro N° 25, Gráfico N° 24).

Cuadro N° 25.
Indicadores Acciones Estratégicas Institucionales:
**AEI.05.01 Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura
del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
2024**

INDICADOR ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	U.M	LOGRO ESPERADO 2024	VALOR OBTENIDO 2024	Avance (%)
IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	Porcentaje	100 %	233 %	100 %

Fuente: UFGRD

Gráfico N° 24.
**IND.01.AEI.05.01 Porcentaje de intervenciones para la
seguridad físico funcional de la infraestructura
del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas
2024**



Fuente: UFGRD

3.2. Implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales.

3.2.1. Análisis de las Actividades Operativas e inversiones relacionadas a las Acciones Estratégicas Institucionales

Análisis de las actividades Operativas Institucionales.

El análisis del número de actividades operativas e inversiones asociadas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), revela que, de un total de 599 actividades, tres AEI concentran la mayor proporción de acciones ejecutadas, las cuales son:

- AEI.01.02: Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes, con 371 actividades operativas.
- AEI.01.01: Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes, con 115 actividades operativas.
- AEI.04.01: Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, con 59 actividades operativas.

En relación con el nivel de ejecución física de las actividades operativas e inversiones en comparación con las metas programadas para el año 2024, se identifican los siguientes resultados:

- El Índice de Gestión Institucional (IGI), que evalúa el desempeño general de la institución en la ejecución del Plan Estratégico, alcanzó un valor de 96% al cierre del año 2024, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento en la gestión institucional.
- En cuanto al avance de las quince Acciones Estratégicas Institucionales:
 - Diez AEI presentan un nivel de avance superior al 95%, considerado como alto.
 - Cuatro AEI alcanzaron un avance entre 75% y 95%, considerado como medio.
 - Una AEI presenta un avance inferior al 75%, lo que indica un bajo nivel de cumplimiento.

Las acciones estratégicas que muestran un mediano y bajo nivel ejecución física son:

- AEI.01.02 Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes. Que contiene 371 actividades con avance promedio de: 94%.
- AEI.01.03 Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes. Que contiene 1 actividad operativa con avance de: 95 %.
- AEI.01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes. Que contiene una actividad con avance de: 73%
- AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica. Que contiene una actividad operativa con avance de: 90%

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

- AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Que contiene nueve actividades con avance promedio de: 94%.

Estos resultados permiten identificar áreas de buen desempeño, así como aquellas que requieren acciones correctivas o refuerzos en la planificación operativa, con el fin de garantizar una ejecución más eficiente. (Cuadro N° 26)

**Cuadro N° 26.
Avance de la ejecución física por acción estratégica
2024**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Ejecución física
				Annual 2/
OEI.01	Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	1		93 %
AEI.01.01	Diagnóstico oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.	1	115	97 %
AEI.01.02	Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes.	2	371	94 %
AEI.01.03	Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.	3	1	95 %
AEI.01.04	Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes.	4	1	73 %
OEI.02	Promover la gestión del servicios oncológicos a nivel nacional	2		95 %
AEI.02.01	Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.	4	8	98 %
AEI.02.02	Red Oncológica Nacional implementada para la atención integral a los pacientes oncológicos.	2	10	99 %
AEI.02.03	Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica.	1	5	90 %
AEI.02.04	Instituciones prestadoras de servicios de salud articulados en la Red Oncológica para la atención integral de a los pacientes.	3	1	97 %
OEI.03	Fortalecer la investigación e innovación y docencia en los profesionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	4		99 %
AEI.03.01	Docencia especializada en oncología para profesionales médicos.	1	1	100 %
AEI.03.02	Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud no médicos.	3	3	97 %
AEI.03.03	Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.	2	5	100 %
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional con enfoque de transformación digital	3		97 %
AEI.04.01	Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	1	59	97 %
AEI.04.02	Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	3	9	94 %
AEI.04.03	Acciones institucionales de integridad y lucha contra la corrupción, e igualdad de género ejecutadas en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	2	3	100 %
OEI.05	Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	5		98 %
AEI.05.01	Intervenciones para la seguridad físico funcional de la infraestructura del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.	1	7	98 %
	Índice de Gestión Institucional (IGI) 3/		599	96 %

Fuente: Aplicativo CEPLAN

* 1/ Total de AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio de los avances por AEI, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual distinta de cero.

3/ El IGI se calcula como el promedio de avance de los OEI, ponderado por el grado de prioridad de cada Objetivo.

Evaluación del cumplimiento de las Inversiones

Con respecto a las inversiones, al cierre del año 2024 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) ha ejecutado el 95.85% a nivel de devengado.

De los nueve proyectos programados: cuatro de ellos, que representa el 44% del total tuvieron ejecución financiera al 100%, y tres de ellos que representa el 22.22% del total tuvieron ejecución menor al 95%, lo que representa un estado de avance medio.

Entre tanto un proyecto que tuvo financiamiento no se ejecutó debido a que el proyecto fue cerrado, y el restante no conto con financiamiento

El avance del 95.85% de ejecución a nivel de devengado, fue producto de las continuas reuniones celebradas con los involucrados en la ejecución de presupuesto a nivel institucional, así como las realizadas por el ministerio de salud en el marco del seguimiento a las inversiones. (Cuadro N° 27)

**Cuadro N° 27.
Programación y ejecución de la cartera
de inversiones del INEN**

N°	DETALLE DE LA INVERSIÓN	PIM	Devengado	% DEV
1	2193990: Ampliación de la capacidad de respuesta en el tratamiento ambulatorio del cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima - Perú	6,240,304	6,240,304	100.0
2	2425167: Renovación de subestación; en el(la) EESS Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima - Perú - Surquillo en la localidad Surquillo, Distrito de Surquillo, Provincia Lima, Departamento Lima	0	0	0.0
3	2425169: Renovación de caldero; en el(la) EESS Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima - Perú - Surquillo en la localidad Surquillo, Distrito de Surquillo, Provincia Lima, Departamento Lima*	272,167	0	0.0
4	2426266: Adquisición de esterilizador de vapor; remodelación de esterilizador de vapor; en el(la) EESS Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima - Perú - Surquillo en la localidad Surquillo, Distrito de Surquillo, Provincia Lima, Departamento Lima	373,050	373,050	100.0
5	2426269: Adquisición de máquinas lavadoras o secadoras combinadas tipo lavandería y ; remodelación de puestos para equipos de lavandería; en el(la) EESS Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima - Perú - Surquillo en la localidad Surquillo, Distrito de Surquillo, Provincia Lima, Departamento Lima	5,418,234	4,799,779	88.59
6	2552153: Adquisición de resonador magnético; en el(la) EESS Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima - Perú - Surquillo en la localidad Surquillo, Distrito de Surquillo, Provincia Lima, Departamento Lima	6,641,805	6,641,805	100.0
7	2574831: Adquisición de equipo de rayos x digital, equipo de rayos x digital, equipo de rayos x digital con fluoroscopio y congeladora; además de otros activos en el(la) EESS Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima - Perú - Surquillo en la localidad Surquillo, Distrito de Surquillo, Provincia Lima, Departamento Lima	4,381,088	3,989,988	91.07
8	2627914: Adquisición de electro bisturí, tomógrafo computarizado multiforme, equipo de cirugía laparoscópica y equipo de cirugía laparoscópica; además de otros activos en el(la) Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima - Perú - Surquillo en la localidad Surquillo, Distrito de Surquillo, Provincia Lima, Departamento Lima	6,457,178	6,072,027	94.04
9	2661497: Adquisición de tomógrafo, angiografía, sistema de cirugía robótica y cabina de flujo laminar horizontal; además de otros activos en el(la) Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Lima - Perú - Surquillo en la localidad Surquillo, Distrito de Surquillo, Provincia Lima, Departamento Lima	10,407,375	10,407,283	100.0
Total General		40,191,201	38,524,235	95.85

*Proyecto Cerrado

Fuente: OGA-SIAF

En el marco de la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 31041, "Ley de Urgencia Médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente", que establece: "Declárase de interés y necesidad pública la construcción de infraestructura para los servicios de pediatría en el INEN", durante el segundo semestre del año 2024 se dio inicio a los actos preliminares orientados a la formulación del respectivo perfil de inversión.

En tal sentido, el estudio de inversión que inicia en el año 2025, en el marco del proyecto denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Atención de Institutos Especializados en el INEN", tiene como objetivo "Mejorar y ampliar la capacidad resolutoria para la atención oncológica integral de pacientes pediátricos y adolescentes del ámbito nacional en el INEN, a través de una nueva infraestructura, equipamiento moderno altamente especializado y tecnologías de la información que optimicen la oportunidad y calidad de atención".

Este proyecto permitirá no solo abordar de manera integral la atención del cáncer infantil, sino también fortalecer los servicios conexos esenciales, así como los necesarios para la prestación de servicio a los pacientes oncológicos y en especial a los pacientes pediátricos, para asegurar una atención continua, especializada y humanizada. Su diseño se articula con el funcionamiento de la Red Oncológica Nacional, lo que permitirá garantizar una intervención estructurada, sostenible y eficiente, orientada a responder a la creciente demanda de servicios especializados en cáncer, con énfasis en la población pediátrica.

3.2.2. Identificación y análisis de las Acciones Estratégicas Institucionales Críticas

Según el avance de ejecución promedio de las actividades operativas, se identificaron algunas Acciones Estratégicas Institucionales que presentan un rendimiento medio y un bajo en el año 2024, a continuación, se presentan dichas acciones estratégicas:

En el Objetivo OEI.01 Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, se identificó las siguientes acciones estratégicas críticas:

- AEI.01.02 Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes, con un avance de 94% en sus actividades operativas, considerado medio.

La actividad que muestra un resultado medio en cuanto a la ejecución de sus actividades operativas corresponde a los centros de costo del: Departamento de Cirugía en Abdomen, Departamento Medicina Nuclear, con el 88% de ejecución.

- AEI.01.03 Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes con avance de 95 % en sus actividades operativas considerado medio.

Esta acción estratégica comprende la atención a los pacientes que necesitan cuidados paliativos, el análisis ha identificado que existen oportunidades de mejora que permitan ampliar la cobertura a los pacientes que necesitan cuidados paliativos, como el fortalecimiento de la oferta mediante la telemedicina.

- AEI.01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes, con avance del 73%, en sus actividades operativas considerado bajo.

Presentan actividades operativas que corresponde al desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos. Dicha actividad está relacionada con ejecución de los proyectos y/o acciones de mejora que se implementa en la institución, el cual en el año 2024 se logró ejecutar el 45%, del total de acciones de mejora propuestos.

En el Objetivo OEI.02: Promover la gestión del servicio oncológico a nivel nacional, se identificó las siguientes acciones estratégicas críticas.

- AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica. con avance del 90%, en sus actividades operativas considerado medio.

Logró un avance promedio en sus cinco actividades operativas del 90%, considerado avance medio, siendo la actividad operativa que corresponde al Departamento de Medicina Crítica que no ha concluido con la aprobación de la guía clínica en los plazos establecidos.

En el Objetivo OEI.04: Fortalecer la gestión institucional con un enfoque de transformación digital, se identificó las siguientes acciones estratégicas críticas.

- AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas. Con un avance de 94% en sus actividades operativas considerado un avance medio, debido a que las actividades operativas; mantenimiento y reparación de establecimientos de salud y mantenimiento y reparación de equipo mostraron baja ejecución, 78% y 80% respectivamente.

3.3. Aplicación de las recomendaciones

El Informe de Evaluación de los planes institucionales al primer semestre de 2024, formuló un conjunto de recomendaciones, con el propósito de fortalecer la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) para dicho año. La aplicación de estas recomendaciones se plasmó en las Matrices de Compromisos desarrolladas por las unidades de organización involucradas quienes han presentado sus informes de seguimiento.

A continuación, se presentan las recomendaciones señaladas en el informe realizado en el primer semestre del 2024 y los resultados de su implementación informadas por las unidades responsables.

- **Recomendación 1.-** “La Dirección de Servicio de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, en coordinación con las áreas correspondientes, debe fortalecer y promover el desarrollo de la Telesalud en el INEN, a través de la formulación e implementación de un plan integral que garantice su aplicación armónica e interoperabilidad con las IPRESS de la Red Oncológica Nacional (RON), mejorando así la coordinación y la calidad de la atención oncológica. Asimismo, la Dirección del Control del Cáncer deberá gestionar con las IPRESS de la RON la inclusión del desarrollo de la telemedicina en sus planes institucionales, permitiendo que los pacientes en áreas geográficamente remotas o con acceso limitado a servicios especializados reciban consultas, diagnósticos y tratamientos sin necesidad de desplazarse a las UPSS oncológicas, integrando a los diferentes establecimientos de salud en un sistema cohesivo que facilite la interoperabilidad y el intercambio de información en tiempo real”.

Implementación: En proceso.

Actualmente, el Plan de Telesalud del INEN se encuentra en etapa de formulación, con una proyección de culminación para junio de 2025. A la fecha, se ha finalizado la elaboración del diagnóstico situacional, el cual será remitido para su validación por las áreas involucradas. Asimismo, la unidad proponente cuenta con el acompañamiento técnico de la Oficina de Planeamiento Estratégico, con el propósito de asegurar la culminación del plan dentro del plazo previsto

- **Recomendación 2.-** “Para optimizar la gestión de la Red Oncológica Nacional (RON) y garantizar la calidad de los servicios oncológicos, la Dirección del Control del Cáncer, a través del Departamento de Epidemiología y Estadística, debe gestionar la elaboración de publicaciones finales de los registros de cáncer de base poblacional. Además, el INEN, como gestor de la RON, y por medio de la Dirección del Control del Cáncer (DICON), en coordinación con las unidades orgánicas correspondientes, debe desarrollar la normativa necesaria para la efectiva implementación de la RON. Asimismo, es fundamental realizar un estudio participativo con un enfoque territorial que permita identificar la demanda de servicios oncológicos y las necesidades para el control del cáncer en la población peruana. Este estudio permitirá, además, determinar las intervenciones necesarias en las UPSS oncológicas de las IPRESS públicas”.

Implementación: En Proceso.

Con respecto a los Registros de Cáncer de Base Poblacional (RCBP) se cuenta con: 1. RCBP de Loreto: Ordenanza Regional N° 019-2024-GRL-CR, y el RCBP de Piura: Ordenanza Regional N° 514-2024-GRP-CR (20/dic/2024)

En relación con la formulación del anteproyecto de Directiva Administrativa para la organización y funcionamiento de servicios de salud oncológicos en Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que conforman la Red Oncológica Nacional para la atención integral al paciente oncológico, Esta directiva busca establecer lineamientos para una atención integral y articulada del paciente oncológico a nivel nacional, la cual se encuentra en proceso.

Sobre la identificación de brechas de recursos humanos, infraestructura y equipamiento el Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos ha elaborado el INFORME N° 000694-2024-DNCC-DICON/INEN, el cual contiene un diagnóstico actualizado al año 2024 sobre la situación de estos tres componentes críticos. Con base en los resultados y conclusiones del informe, se prevé realizar un acompañamiento técnico a los establecimientos de salud, a fin de gestionar acciones que contribuyan al cierre de brechas, especialmente en cuanto a la disponibilidad de especialistas, la adecuación de infraestructura y la dotación de equipamiento esencial. La versión final del documento técnico está programada para ser presentada en junio de 2025.

- **Recomendación 3.-** “Para La Oficina de Informática, en el marco de la gestión de la Red Oncológica Nacional (RON), debe fortalecer y culminar los proyectos tecnológicos, complementados con la implementación de inteligencia artificial, necesarios para que la gestión institucional disponga de datos e información oportuna y de alta calidad para la toma de decisiones tanto a nivel administrativo como asistencial. Asimismo, en colaboración con las unidades orgánicas correspondientes, se debe implementar un aula virtual con el objetivo de mejorar las competencias de los servidores del INEN en el uso de nuevas herramientas digitales y de inteligencia artificial, optimizando así su eficiencia en el desempeño de sus funciones”.

Implementación: En proceso.

La recomendación presenta retrasos en su ejecución y tiene como fecha prevista de culminación el mes de diciembre de 2024. No obstante, durante el periodo evaluado, se han realizado avances significativos en el desarrollo de proyectos tecnológicos vinculados a la Red Oncológica Nacional, entre los que destacan:

- Plataforma de Información de la Red Oncológica Nacional (PRON): Se habilitó un servidor para el desarrollo de dicha plataforma, conforme se detalla en el Memorando N° 000774-2024-OI-OGA/INEN. Sin embargo, el avance se encuentra pendiente debido a la falta de contratación del servicio de desarrollo del aplicativo, responsabilidad que recae en la Dirección de Coordinación Nacional (DICON).
 - Conectividad con el Datacenter del MINSA: Se concretó la conexión mediante una red privada virtual (VPN), lo cual ha permitido garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de las imágenes e informes médicos generados a partir del proceso de mamografía.
 - Fortalecimiento del Registro Nacional del Cáncer: Se cuenta con una plataforma disponible en el SISINEN WEB para este propósito, cuya utilización efectiva se encuentra pendiente por parte del área usuaria. Paralelamente, en coordinación con el Departamento de Epidemiología y Estadística del Cáncer, se han desarrollado tableros de control orientados a monitorear los indicadores establecidos en el convenio de gestión hospitalaria con el MINSA, así como diversos indicadores clave de desempeño (KPI) vinculados a la gestión interna institucional.
- **Recomendación 4.-** La Oficina General de Administración debe implementar acciones que aseguren la culminación exitosa de las inversiones programadas para el presente año y las futuras. Entre estas acciones, se recomienda optimizar los procesos administrativos, eliminando actividades que no agregan valor, y fortalecer las competencias técnicas del personal involucrado en la ejecución de inversiones. Además, es fundamental fomentar una mayor colaboración y comunicación entre las diferentes unidades organizativas implicadas, así como adoptar tecnología y herramientas digitales que faciliten el seguimiento en tiempo real de la ejecución de las inversiones.

Implementación: Culminado:

Al cierre del año 2024 el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas alcanzó un nivel de ejecución financiera del 95.85% a nivel de devengado. De los nueve proyectos de inversión programados, cuatro (44%) lograron una ejecución del 100%, mientras que dos proyectos (22.22%) registraron una ejecución inferior al 95%,

Al cierre del año fiscal 2024, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) alcanzó un nivel de ejecución financiera del 95.85% a nivel de devengado. De los nueve proyectos de inversión programados, cuatro (44%) lograron una ejecución del 100%, mientras que tres proyectos (22.22%) registraron una ejecución inferior al 95%, lo que los ubica en un estado de avance medio. Entre tanto un proyecto que tuvo financiamiento no se ejecutó debido a que el proyecto fue cerrado, y el restante no contó con financiamiento.

4. Conclusiones

1. El Plan Estratégico Institucional 2024-2030 establece cinco Objetivos Estratégicos Institucionales con ocho indicadores y quince Acciones Estratégicas Institucionales con quince indicadores.

El comportamiento de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales es el siguiente:

- Cinco alcanzaron un desempeño alto.
- Uno logró un avance medio.
- Dos evidenciaron desempeño bajo

El análisis de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales también muestra resultados positivos, así:

- Trece indicadores de AEI lograron un cumplimiento alto.
- Un indicador de AEI alcanzó un cumplimiento medio.
- Un indicador de AEI presentó un cumplimiento bajo.

2. A nivel general, la gestión institucional durante el año 2024 evidenció avances significativos. Se alcanzó un Índice de Gestión Institucional (IGI) del 96%, considerado como un resultado alto.

Dicho resultado nos indica que la entidad cumple con ofrecer los servicios de salud para el control del cáncer en la población, lo cual se evidencia con el avance en las metas físicas de las actividades operativas, asociadas a las acciones estratégicas, que permite la consecución de los objetivos estratégicos según el siguiente alcance. De las 599 actividades operativas e inversiones, distribuidas en las 15 Acciones Estratégicas Institucionales han tenido el siguiente comportamiento:

- Diez Acciones Estratégicas Institucionales, alcanzaron un avance promedio alto en sus actividades.
- Cuatro Acciones Estratégicas Institucionales presentaron un avance medio.
- Una AEI registró un avance bajo.

3. El avance en los indicadores de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales, muestra el siguiente resultado:

- **OEI.01: Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el INEN, con un avance promedio del 100%.**

Destacan las actividades operativas de las (AEI) 01.01 y 01.02, que se centran en el diagnóstico y tratamiento oportuno y accesible a través de telesalud para los pacientes que muestran un avance del 100%, pero la AEI 01.03 que comprende la atención a los pacientes que necesitan cuidados paliativos, evidencia un retraso con 86.32 % de avance. Cabe mencionar que es necesario revisar el indicador, con la finalidad de medir adecuadamente acción estratégico institucional.

El análisis del presente objetivo nos permite afirmar que, en el año 2024, el INEN ha cumplido con la entrega de servicios de salud a los pacientes y ha garantizado un acceso oportuno a la atención oncológica para la población en zonas geográficamente distantes mediante la telemedicina.

- **OEI.02: Promover la gestión del servicio oncológico a nivel nacional, con un avance promedio del 93.61%.**

Este objetivo estratégico consta de tres indicadores uno de ellos referente al porcentaje de pacientes contrarreferidos que muestran un avance de 87.22 % considerado medio por lo que es preciso mejorar dicho proceso. Si bien se está cumpliendo con la medición de los indicadores de las acciones estratégicas, es preciso analizar la inclusión de algún indicador que permitan medir adecuadamente dichas acciones estratégicas.

- **OEI.03: Fortalecer la investigación, innovación y docencia en los profesionales del INEN, con un avance promedio del 72.74%.**

El único indicador en este objetivo estratégico institucionales, referido a la publicación de las investigaciones en revistas indexadas tiene un avance bajo, por lo que es preciso implementar acciones que permita mejorar el número de investigaciones culminadas y publicadas.

Las tres Acciones Estratégicas Institucionales del presente objetivo muestran avances del 100%.

- **OEI.04: Fortalecer la gestión institucional con un enfoque de transformación digital, con un avance promedio del 100%.**

Tres indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales de este objetivo estratégico institucional, han tenido un desempeño alto mayores a 90%. Pero la AEI 04.01 referente a los servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital, muestra un avance bajo (50%), al no culminarse plenamente las actividades del plan de transformación digital, por lo que se debe establecer acciones que mejoren el avance de la acción estratégica. Así también evaluar la actualización de las actividades que comprenden la medición del indicador.

- **OEI.05: Fortalecer la gestión de riesgo de emergencias por desastres en el INEN, con un avance promedio del 71.76%.**

Si bien el indicador asociado a la única acción estratégica de este objetivo alcanzó un avance del 100%, considerado alto, este cumplimiento no se traduce directamente en la mejora esperada del Índice de Seguridad Hospitalaria, debido a la rigurosidad de dicho indicador y a la complejidad técnica y estructural de las intervenciones necesarias para su mejora. Esto evidencia la necesidad de continuar ejecutando acciones sostenidas y de mayor alcance que contribuyan a fortalecer la resiliencia institucional frente a emergencias y desastres.

4. Del análisis realizado a las actividades operativas, se identificaron oportunidades de mejora en las siguientes acciones estratégicas las cuales se deben de implementar acciones de corto y mediano plazo para la consecución de los objetivos estratégicos del PEI 2024-2030, los cuales son los siguientes:

En el Objetivo OEI.01 Optimizar la atención oncológica especializada a los pacientes en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, se identificó las siguientes acciones estratégicas críticas:

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

- AEI.01.02 Tratamiento oportuno y accesible con telesalud para los pacientes, con un avance de 94% en sus actividades operativas, considerado medio.
- AEI.01.03 Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes con avance de 95 % en sus actividades operativas considerado medio.
- AEI.01.04 Acciones de mejora continua de calidad en beneficio de los pacientes, con avance del 73%, en sus actividades operativas considerado bajo,

En el Objetivo OEI.02: Promover la gestión del servicio oncológico a nivel nacional, se identificó las siguientes acciones estratégicas críticas

- AEI.02.03 Red Oncológica Nacional fortalecida para la atención integral oncológica. con avance del 90%, en sus actividades operativas considerado medio,

En el Objetivo OEI.04: Fortalecer la gestión institucional con un enfoque de transformación digital, se identificó las siguientes acciones estratégicas críticas

- AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.

Así también se identificó que es necesario realizar acciones que permitan mejorar el nivel de avance medio y bajo de los siguientes indicadores:

- IND.03.OEI.02 Porcentaje de pacientes contrarreferidos a su establecimiento de salud de origen para continuar su tratamiento oncológico. (avance medio).
- IND.01.OEI.03 Porcentaje de investigaciones priorizadas publicadas en revistas indexadas en el periodo. (avance bajo).
- IND.01.AEI.04.01: Índice de mejora de la gestión de procesos por transformación digital (avance bajo).
- IND.01.OEI.05 Índice de seguridad hospitalaria (avance bajo).

5. Recomendaciones

En base al análisis realizado sobre el avance de las Acciones Estratégicas Institucionales y el desempeño de sus respectivos indicadores durante el año 2024, se proponen las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la gestión institucional del INEN y el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) al 2030:

1. Se recomienda a la DISAD socializar y difundir el servicio de Telemedicina a nivel Nacional, a fin de brindar una atención integral al paciente oncológico que se encuentre en las Regiones del País; para ello resulta importante socializar en el marco de la Red Oncológica Nacional, la capacidad que cuenta el INEN, en relación a los profesionales de la salud altamente especializados en materia oncología, profesionales que a través de las tecnologías de información y comunicación coordinan con otros profesionales a nivel nacional, sobre algún caso médico que necesite asesoría u opinión utilizando herramientas como interconsultas diagnósticas y/o definición de tratamiento a nivel Nacional.
2. Se recomienda a la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, que en el marco de la formulación del "Plan Multianual de Equipamiento de los Establecimientos de Salud (PESS)" y los programas presupuestales existente en la Entidad, en coordinación con todos los usuarios de la organización deberán identificar las tecnologías que resulten necesarias implementar a futuro, para lo cual la OIMS como órgano encargado del Equipamiento deberá orientar eficientemente la programación multianual, a fin de garantizar una adecuada planificación institucional, con estándares de calidad y seguridad que permita la continuidad operativa del INEN, para el periodo 2025–2030.
3. Se recomienda que la Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios, a través de la Unidad Funcional de Mantenimiento y Equipo Médico y Biomédico, elabore un diagnóstico integral del equipamiento biomédico del INEN. Este diagnóstico deberá identificar los equipos que, por obsolescencia tecnológica o criterios de eficiencia, no ameritan ser reemplazados. Asimismo, en el marco de sus funciones, esta unidad deberá garantizar la operatividad, seguridad y sostenibilidad del equipamiento biomédico, mediante la incorporación de tecnologías avanzadas, la aplicación de protocolos técnicos estandarizados y la implementación de estrategias de mantenimiento especializado.
4. Se recomienda que la Oficina de Informática identifique y documente los requisitos técnicos, normativos y operativos necesarios para la implementación progresiva de la Historia Clínica Electrónica, el fortalecimiento de la Telesalud, la interoperabilidad de los sistemas institucionales y el desarrollo de capacidades digitales del personal. Esta acción permitirá avanzar hacia una gestión eficiente, segura e integrada de los servicios oncológicos, alineada con los objetivos estratégicos del INEN.
5. Se recomienda al Departamento de Investigación impulse activamente, la investigación científica alineada con las prioridades nacionales en salud definidas por el sector, así como con las líneas de investigación priorizadas institucionalmente, con el fin de fortalecer la producción de conocimiento relevante y orientado al control del cáncer en el país.

6. Se recomienda a la Dirección de control del Cáncer, dimensionar adecuadamente las metas de los indicadores vinculados al OEI 02: Promover la gestión de los servicios oncológicos a nivel nacional en concordancia con lo establecido en la Ley Nacional del Cáncer (LNC), así como proceder con la reformulación de las fichas técnicas de indicadores, asegurando su coherencia metodológica, pertinencia operativa y capacidad para reflejar el avance real de los objetivos estratégicos.
7. Se propondrá a la Jefatura Institucional, la mejora de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2024–2030, con el fin de asegurar que reflejen adecuadamente el progreso real de su implementación. De identificarse limitaciones en su capacidad para medir resultados de manera efectiva, se sugiere proceder actualizar el PEI 2024-2030, garantizando así una medición más pertinente, precisa y alineada con los cambios en el contexto institucional, normativo y sectorial.

8. Anexos

- Reporte de seguimiento del Plan Estratégico Institucional 2024-2030 perdido 2024
<https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2025/04/Reporte-de-Seguimiento-Anual-del-2024-del-Plan-Estrategico-Institucional-2024-2030F.pdf>
- Reporte de seguimiento del Plan Operativo Institucional 2024
<https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2025/04/Reporte-de-Seguimiento-Anual-del-Plan-Operativo-Institucional-2024F.pdf>